



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO

“EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO”

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE DE INCORPORACIÓN 8852-25

**“EL USO DE LA DISCIPLINA POSITIVA PARA LA
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
NATALIA IVETTE NERVIÑO ZAPATA

DIRECTOR DE TESIS
ANGELINA ROMERO HERRERA



ACAPULCO, GUERRERO

2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Papá, mamá, gracias por todo el amor y apoyo que me han dado. Ahora que soy mamá valoro completamente todo lo que han sacrificado por mis hermanas y por mí, ahora sé que han dado su vida por nosotras. Gracias por aguantar hasta este día pacientemente la terminación de este trabajo, porque siempre creyeron que lo lograría, lo cual me motivó a seguir adelante.

Amor, gracias por ayudarme a ser un mejor ser humano cada día, por amarme y compartir tu vida conmigo, no habría sido la persona que soy ahora si no te hubiera conocido y compartir todos esos grandiosos y bellos días contigo. Gracias a ti mi bebé Alejandro por motivarme con solo mirarme y sonreír.

Agradecimientos

Gracias Mtro. Armando Maning, Mtra. Lulú vara, Mtra. Tony Zenteno, Mtro. Carlos Prado, Mtra. Elisa Molano Nucamendi, Mtra. Ivonne Mendieta, Dr. Ángel De Dios, Mtra. Angelina Romero, Dr. Esael Sánchez, Mtro. Fernando Reyes, Mtra. Rosa Elia, Mtra. Lina De la Fuente, Mtro. Miguel, Mtra. Laura Martínez, Mtra. Xóchitl Zúñiga, Mtro. Betancourt, Mtra. Marlene, por compartir su conocimiento y experiencia laboral, su pasión por esta carrera, por aplicarla en el campo más importante de todos, su vida. Gracias porque sin ustedes no lo habría logrado.

Mtra. Angelina estaré siempre agradecida con usted por aceptar ser mi directora de tesina, por su disposición y paciencia, por dirigir de la mejor manera este trabajo.

Abuelito gracias por compartir sus conocimientos conmigo, me ayudaron a construir este trabajo. Abuelita gracias por todos sus consejos. Gracias a mis tíos por sus porras y darme ánimos. Honty gracias por recordarme lo mucho que gastaron nuestros padres en mi educación como para no titularme. Nanzo gracias por no presionarme, me dio mucha confianza y tranquilidad. Todos ustedes me ayudaron a continuar y llegar hasta este día.

Honey gracias por ser mi compañero de carrera, mi amigo en este transcurso, por compartir conmigo tu pasión por la psicología y la filosofía y gracias por pasarme las tareas.

Mantas gracias por llenar de alegría y amistad todos los días que estuve con ustedes, hicieron más cálido y bueno este trayecto.

Bere gracias por ayudarme a convertirme en una mejor versión de mí. Dul gracias por tu ejemplo, me ha ayudado a ser una mejor persona. Gracias también a las dos por su amistad.

“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”

Pitágoras, filósofo y matemático griego.

Contenido

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION.....	3
CAPÍTULO 1. DISCIPLINA POSITIVA.....	4
1.1 Bases Teóricas	5
1.1.1. Sentido de pertenencia.....	5
1.1.1.1 Metas Erróneas.....	6
1.2 Concepto básico de Disciplina Positiva.....	9
1.2.1 Principios.....	10
1.2.2 Herramientas.....	11
1.3 Consecuencia Lógica versus Castigo.....	12
1.3.1 Castigo.....	12
1.3.1.1 Efectos del castigo.....	13
1.3.2 Consecuencia Lógica.....	15
1.3.2.1 Características de la consecuencia lógica.....	15

1.4 Límites.....	16
1.5 Estilos Parentales y sus efectos.....	17
1.5.1 Definición.....	17
1.5.1.1 Estilo Parental Autoritario.....	17
1.5.1.2 Estilo Parental Permisivo.....	18
1.5.1.3 Estilo Parental Democrático.....	18
1.6 Estilos Parentales reformulados por MacCoby y Martin.....	19
CAPITULO 2. ASPECTOS DEL DESARROLLO INFANTIL.....	23
2.1 Desarrollo Cognitivo.....	23
2.1.1 Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget.....	23
2.1.1.1 Periodos del Desarrollo Cognitivo.....	24
2.1.1.1.1 Periodo Sensomotor.....	25
2.1.1.1.2 Periodo preoperacional.....	27
2.1.1.1.3 Periodo de las Operaciones Concretas.....	28
2.1.1.1.4 Periodo de las Operaciones Formales.....	28
2.1.2 Los Sistemas dinámicos como teoría del Desarrollo Cognitivo.....	29
2.2 Desarrollo Social.....	30
2.2.1 Teoría del Modelamiento de Albert Bandura.....	30

2.2.1.1	Proceso de Atención.....	32
2.2.1.2	Proceso de Retención.....	32
2.2.1.3	Proceso de Producción.....	33
2.2.1.4	Proceso de Incentivo y motivación.....	33
2.2.2	Autorreforzamiento.....	33
2.2.3	Autoeficacia.....	34
2.3	Desarrollo Moral.....	36
2.3.1	Desarrollo Moral según Piaget.....	36
2.3.2	Desarrollo Moral según Kant.....	37

CAPITULO 3. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA.....39

3.1	Definición de Ciudadanía	39
3.2	Definición de Ciudadano.....	40
3.3	Construcción de ciudadanía	40
3.4	Socialización Política del individuo.....	40
3.5	Construcción de Ciudadanía en Dinamarca.....	41
3.6	Construcción de Ciudadanía en Finlandia.....	42
3.7	Construcción de Ciudadanía en Somalia.....	43

3.8 Antecedentes de la Construcción de Ciudadanía en México.....	44
3.8.1 La construcción de ciudadanía a través del sistema educativo.....	45
3.9 Construcción de Ciudadanía en México a través del estilo de crianza.....	47
CAPITULO 4. METODO DE LA PROPUESTA.....	49
CAPITULO 5. PROPUESTA.....	54
CONCLUSIONES.....	70
REFERENCIAS.....	73
ANEXOS.....	78

Resumen

Pese a las reformas educativas que se han propuesto, los problemas de corrupción siguen latentes en nuestro país, este es un mal que ha aquejado a nuestra sociedad durante muchos años y que impacta en la formación de las niñas y niños pues se carece de una ciudadanía basada en valores democráticos.

Diferentes autores afirman que la democracia es fundamental en el proceso de construcción de ciudadanía y destacan los principales problemas para su desarrollo.

Durand (2001) señala que la adopción de valores democráticos ha sido lenta a causa del autoritarismo que se expresa en el clientelismo, el acarreo y seguidismo de algunos partidos políticos y se refuerza con la apatía, desinterés y desilusión de las personas respecto al sistema político. Meyer (2005) afirma que, debido a dicho desinterés, no existe la suficiente participación y formación ciudadana que se necesita para que exista el orden público. Aziz y Alonso (2009) sustentan que la calidad de la democracia también se ha debilitado debido a las conductas antisociales que efectúan los ciudadanos y que se refleja en la pobreza y desigualdad en que viven la mayoría de los mexicanos. (Reyes, 2013)

En el presente trabajo se propone la aplicación de un taller basado en la Disciplina positiva de Jane Nelsen (1980) como un estilo de crianza que coadyuve en la construcción de ciudadanía, los efectos positivos en la conducta de los niños son a largo plazo y se enseñan valores como el respeto a los demás, la responsabilidad de las consecuencias de los propios actos y el bien común; a través de esta formación se podría reducir la conducta antisocial en nuestro país y aumentar la participación democrática de los ciudadanos.

Palabras Clave

Estilo de crianza, disciplina positiva, desarrollo moral, construcción de ciudadanía, corrupción.

Introducción

El objeto de estudio de este trabajo son los actos corruptos que afectan diferentes aspectos en el progreso de nuestro país como la falta de mejores empleos y salarios, la totalidad de una población alfabetizada, servicios de salud de calidad, seguridad, paz pública, etc.

Se propone un taller basado en la Disciplina Positiva dirigido a padres con hijos a partir de los cinco años que presenten conductas negativas o no.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presentan las bases teóricas de la Disciplina Positiva, su definición, herramientas y efectos positivos en los niños al utilizar ésta como estilo parental versus los efectos negativos de otros estilos de crianza, los cuales también se definen y ejemplifican en este capítulo.

En el segundo capítulo, se presentan diferentes teorías de diversos autores respecto al desarrollo del niño en diferentes etapas y áreas y ver cómo éstas proveen al ser humano de la capacidad de aprender.

En el tercer capítulo de este trabajo se definen los conceptos de ciudadanía y ciudadano con el fin de comprender mejor el objetivo de dicho trabajo. Además, se describe a la educación escolar como una herramienta para formar la identidad ciudadana en nuestro país. Se incluyen gráficos que ilustran los índices de corrupción de los países del mundo: desde los más corruptos, hasta los menos corruptos, se presentan los estilos de crianza utilizados en estos países para ver si existe una correlación entre el estilo de crianza y los actos corruptos.

Finalmente se presenta la propuesta para el taller de disciplina positiva, la metodología de éste, las sesiones que lo conforman, sus objetivos, así como las actividades y los materiales que se

utilizaran para su desarrollo. En este último apartado también se incluyen las conclusiones, alcances, limitantes y sugerencias, referencias y anexos.

Capítulo 1. Disciplina Positiva

1.1. Bases Teóricas

La disciplina positiva es un programa formativo que se basa en la Psicología individual de Alfred Adler (sf) y es desarrollada años más tarde por Rudolf Dreikurs (sf). En su teoría, Adler (sf) consideraba a la mente como una unidad, oponiéndose a la conceptualización de Freud, quien analizaba a ésta por su estructura dividida por componentes que luchan entre sí, y que denominó “yo, superyó, y ello”. Por lo contrario, Adler (sf) decía que toda cognición, conducta, emoción e incluso lo somático, corresponden a la misma unidad y siguen la misma meta final o dicho en otras palabras, siguen los objetivos del individuo conjuntamente, lo que Adler (sf) denominó como búsqueda de significancia y pertenencia. (en Oberst y Ruiz, 2014)

1.1.1. Sentido de Pertenencia.

El sentido de pertenencia se puede definir como “un sentimiento de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o ambiente. Su existencia genera en la persona un compromiso con la construcción de significados que formarán parte de la memoria personal y del grupo al que se siente pertenecer”. (Mercedes, 2014, pág. 15)

EL psiquiatra Alfred Adler dijo que todos los niños tienen la meta de adquirir un sentido de significancia y pertenencia y utilizan su conducta para alcanzar dicha meta, muchos niños saben llegar a esa meta de formas correctas mientras otros no; éstos últimos utilizan formas incorrectas para alcanzarla y es en este momento cuando surge el mal comportamiento. Para que un niño se comporte de manera adecuada y correcta es necesario que éste se sienta importante y que pertenece al lugar o grupo donde forma parte; si no es así, el niño se comportará de manera incorrecta e

inadecuada. (Bustamante, 2015) Este tipo de comportamientos o conductas fueron denominadas por Rudolf Dreikurs (sf) como *Metas Erróneas*. Éstas surgen en orden jerárquico y en el siguiente párrafo se describirán cada una con el objetivo de que sea posible detectar qué meta errónea está siguiendo el niño para obtener el sentimiento de pertenencia, así como, qué se puede hacer para ayudar a corregirlo.

1.1.1.1. Metas erróneas.

Atención.

Los niños que buscan atención excesiva creen que manteniendo ocupados a los adultos con ellos y haciéndose notar, lograrán alcanzar su meta de significancia y pertenencia. El mensaje detrás de esta conducta del niño es que no se siente involucrado o tomado en cuenta. En este caso se recomienda establecer horarios y tiempo especial con el niño. Además, hacerle sentir que estamos al pendiente de él o ella a través de lenguaje no verbal y actuar sin hablar.

Poder.

La conducta de los niños que siguen esta meta se caracteriza por mandar y buscar tener el control de las situaciones dando lugar a las luchas de poder con las figuras de autoridad como padres o maestros. El mensaje detrás de esta conducta es que el niño busca que se le permita ayudar y se le den opciones. Por lo que se recomienda involucrarlo en la búsqueda de soluciones, redirigir el poder hacia actividades positivas pidiendo su ayuda en ciertas cosas, mantener la calma y no argumentar en el momento de tensión.

Venganza.

Los niños que buscan venganza se sienten tan dolidos que creen que deben lastimar a otros para que sientan lo mismo y con ello los demás validen su sentimiento. En este caso se recomienda

conversar sobre lo que siente y validar sus emociones, escuchar activamente al niño y demostrar su cariño, así como reconocer su error y reparar la falta.

Ineptitud asumida

El niño que presenta este sentimiento no se considera capaz de hacer las cosas bien. Que es inútil. Si el niño busca rendirse el mensaje que se esconde detrás de esta conducta es que busca que no se den por vencidos con él, que se le enseñe paso a paso. Por tanto, se recomienda enseñarle lo que debe hacer paso a paso, demostrarle y decirle que se tiene fe en sus capacidades, buscarle oportunidades de éxito y enfocarse en sus logros. (Bustamante, 2015).

Sin embargo, si estas conductas no se corrigen, conforme va madurando, el niño continúa utilizando su lógica privada caracterizada por rigidez, creencias equivocadas para lidiar con las tareas de vida; estas creencias no sirven para lidiar con las exigencias de la adultez y llevan a la persona cada vez más a alejarse de la posibilidad de superar su complejo de inferioridad (André, 2011).

Estos tipos de conductas componen un sistema de estrategias y éstas a su vez, conforman el estilo de vida de cada persona, es decir, la conducta de la persona refleja su movimiento hacia sus medios escogidos para lograr superioridad. Como la meta y las estrategias son creadas por la persona se definen como ficción... “la persona interpreta la verdad a su manera y al servicio de su propósito y meta” (André, 2011, p. 1). De acuerdo con este punto de vista, el comportamiento inadecuado surge de la creencia errónea de que así se logra la conexión y significado, cuando éstas no se han adquirido.

Continuando con las bases teóricas de la Disciplina Positiva, en el siguiente párrafo se hablará brevemente sobre la Psicología Individual de Alfred Adler y su desarrollo por Dreikurs, base que sirvió para la creación de la Disciplina Positiva.

Alfred Adler nació en el año de 1870 en una familia judía vienesa. Estudió la carrera de medicina en universidad de Viena. Se graduó en el año de 1895, año en que comienza a estar relacionado con el Psicoanálisis de la mano de Sigmund Freud. El interés y entusiasmo que demostró lo llevó a convertirse en el primer presidente de la asociación de psicoanálisis de la ciudad: la Asociación Psicoanalítica de Viena creada en 1902. Aquí se debatían y desarrollaban las ideas psicoanalíticas fundamentales para explicar la mente humana. Alfred Adler fue haciendo sus teorías cada vez más complejas y su notoriedad en el mundo emergente del psicoanálisis creció muy rápido. Sin embargo, poco tiempo después, Adler comenzó a cuestionar algunos de los fundamentos de la teoría psicoanalítica lo que le impidió seguir trabajando en la revista *Psicoanálisis* y dejó la Asociación Psicoanalítica de Viena. No obstante, Adler no dejó de interesarse en la creación de ideas y teorías acerca del funcionamiento y los procesos mentales. Adler creó otra escuela psicológica similar a la que defendía Freud. A esta nueva escuela se le llamó *Psicología Individual* (Torres, sf). La psicología individual fue la base del enfoque pedagógico o psicoeducacional de Dreikurs (sf), sucesor de Adler. En base a su teoría, Dreikurs (sf), desarrolla la “Educación democrática”, una conceptualización de la educación infantil y juvenil y del método de intervención con niños problemáticos. Actualmente este conjunto de intervenciones es conocido como *Disciplina Positiva* (en Oberst y Ruiz, 2014).

1.2. Concepto básico de Disciplina Positiva

La Disciplina Positiva es un modelo educativo ideado y desarrollado por Jane Nelsen y Lynn Lott (1980). Es una metodología basada en la teoría de Alfred Adler y Rudolf Dreikurs. El Dr. Adler en 1920 introdujo la idea de educar a los padres para la crianza de los hijos y abogó por un mejor trato a los niños basado en el respeto mutuo. En sus investigaciones descubrió que los niños que no tenían límites o eran sobreprotegidos tenían problemas de comportamiento. Dreikurs y Adler se refirieron a este enfoque como “crianza democrática”. Al disciplinar a los niños con disciplina positiva los padres le enseñan al niño y lo guían para comportarse bien al mismo tiempo que respetan sus derechos y se fomenta un desarrollo sano y se evita la violencia. (Oberst y Ruiz, 2014, Pag. 11-12)

En 1980 Jane Nelsen y Lynn Lott escriben un manual para padres titulado: *Disciplina Positiva*, mismo que ha logrado una gran difusión en Estados Unidos, América Latina y Europa (Adpe, 2015).

Cuando se habla de Disciplina Positiva o Disciplina Asertiva, no se refiere solo al conjunto de procedimientos, normas y reglas vigentes, sino más bien a los valores que se asocian a éstos y al significado que les conferimos desde un enfoque global. Desde este enfoque, se piensa en situaciones donde todos ganan y nadie pierde y donde la mediación es la principal herramienta. Los objetivos fundamentales de este estilo de crianza son promover actitudes positivas hacia los niños y adolescentes para aumentar su capacidad de autonomía y propiciar una convivencia de calidad. (Fernández, 2007, p.7)

A continuación, se describen los principios básicos de la Disciplina Positiva y sus principales herramientas.

1.2.1. Principios

- *Relaciones horizontales.* Todas las personas tenemos los mismos derechos. El niño también tiene derecho que le hablen al mismo nivel, sin superioridad por parte del educador.
- *Conexión y sentido de pertenencia.* Que el niño sienta que es importante y que forma parte del grupo (familia, escuela, etc.)
- *Educación a largo plazo.* Se educa al niño con herramientas que facilitan la adquisición de habilidades de vida.
- *Animar y dar aliento.* Se utiliza la motivación para dar ánimo al niño y empoderarlo.
- *Amabilidad y firmeza.* Los límites son importantes en la educación del niño. Éstos deben ser aplicados con amabilidad y firmeza.
- *Visión de los errores como estupendas oportunidades para aprender.* Los errores son excelentes oportunidades para aprender. (Ortega, 2016)

En base a estos principios, surgen las herramientas de la Disciplina positiva que ayudan a los padres a resolver los retos que se presentan en el diario vivir y enseñar a sus hijos habilidades de vida a largo plazo.

1.2.2. Herramientas.

- Conectar antes de corregir
- Motivar
- Preguntar
- Supervisar
- Ofrecer opciones limitadas
- Ser firme y amable al mismo tiempo
- Utilizar las 3 erres de los errores
- Validar los sentimientos
- Actuar más y hablar menos
- Empoderar versus rescatar
- Enfocarse en soluciones en lugar de las consecuencias
- Involucrar a los niños
- Permitir que los niños experimenten las consecuencias naturales de sus decisiones
- Escuchar activamente
- Programar tiempos especiales con cada miembro de la familia
- Utilizar las reuniones de familia
- Llegar a acuerdos. Negociar
- Dar y recibir las gracias/cumplidos
- El tiempo fuera positivo
- Decidir qué harás tú, y no lo que vas a obligar a hacer al niño. (Ortega, 2016)

En los siguientes párrafos, se describen algunas de estas herramientas para contrastar y enfatizar el uso de la disciplina positiva versus otras herramientas utilizadas en diferentes estilos de crianza.

1.3. Consecuencia lógica versus castigo.

1.3.1. Castigo.

El castigo físico es definido como el uso de la fuerza física que ejerce la figura de autoridad sobre el niño con el fin de corregir y controlar la conducta del niño causándole daño físico o no (Alonso, 2017).

Algo que diferencia a este tipo de disciplina con otros estilos parentales, es que no se otorga algún tipo de castigo al niño por la conducta inadecuada. La disciplina positiva sustituye el castigo por la consecuencia lógica, es decir, la consecuencia natural de los actos inadecuados como herramienta para corregirlos. Está demostrado por diversos estudios que el castigo físico, la culpa y la humillación que se ejercen sobre el niño son herramientas de control externo que no enseñan ni logran que los niños y niñas aprendan, éstos cambian su conducta por miedo o para evitar el castigo, pero no interiorizan la importancia o el porqué de actuar de determinada manera. Además, la incongruencia entre la conducta y el castigo promueve el sentimiento de estar siendo víctima de una injusticia; así mismo, el castigo puede generar resentimiento activo y pasivo, temor a sus padres y a generalizar ese temor a otras figuras de autoridad. Hay un riesgo para su desarrollo adecuado e incluso para su vida.

1.3.1.1. Efectos del castigo.

En relación con las consecuencias negativas del castigo, se citan datos obtenidos de estudios realizados sobre éste.

En el año 2002, Elizabeth Gershoff publicó en la revista titulada “Psychological Bulletin”, el primer metanálisis que demuestra los efectos nocivos en la salud física y emocional de los niños a corto y largo plazo. En sus estudios participaron más de 36 mil niños. Al finalizar el estudio se encontró lo siguiente:

- Incremento de las conductas inadecuadas y antisociales
- Reducción de la internalización moral
- Efectos negativos en la salud mental y emocional del niño
- Incremento en la probabilidad de ser víctima de abuso físico
- Incremento en el uso del castigo físico en la edad adulta.

El único efecto positivo que se encontró en relación con el uso del castigo es la obediencia inmediata del niño, sin embargo, no se produce la internalización de dicho comportamiento.

En el año de 2016, Gershoff publicó los resultados de 75 estudios diferentes, esta vez se utilizó una muestra mucho más grande, 169 mil 927 niños y además se definió más estrictamente el concepto de castigo físico. En los resultados se encontró que fueron altamente consistentes en relación con el estudio anterior, solo se agregaron los siguientes efectos:

- Externalización e internalización de problemas conductuales
- Relaciones conflictivas entre padres e hijos
- Deterioro de la capacidad cognitiva
- Baja autoestima.

También se encontró que los niños que fueron abusados físicamente a través del castigo eran más propensos en su edad adulta a desarrollar problemas mentales y tener una actitud positiva del uso del castigo físico en la infancia (Alonso, 2017).

En relación con lo anterior, se puede decir que cuando se utiliza la fuerza física hacia los niños, ellos pueden recibir mensajes no intencionados. Los niños pueden llegar a creer que es aceptable golpear a las personas y que el empleo de la fuerza es una manera admisible de alcanzar sus metas. Al ser los castigos dolorosos en el sentido físico y/o emocional, puede generar que los niños busquen maneras para evitarlos, lo cual hace más difícil el aprendizaje de auto dominio.

Ahora bien, aunque no se haga uso del castigo como medida disciplinaria en la disciplina positiva, no significa que no las haya. Como se mencionó al principio de este capítulo, en la disciplina positiva se utilizan las consecuencias lógicas como herramienta para enseñar a los niños las consecuencias naturales de sus actos, de lo contrario se estaría privando al niño del aprendizaje de habilidades de vida, lograr sus propios potenciales, ser autosuficientes y responsables y aprender de sus errores. Para lograr todo esto, se necesita de una orientación, pero no de un control externo que solamente incrementará la rebeldía (Ortega, 2016).

Se ha descrito en los párrafos anteriores todos los efectos negativos que surgen al castigar a los niños y que no se debe utilizar el castigo como una herramienta disciplinaria pues ni siquiera se obtiene dicha disciplina, al menos no a largo plazo. La Disciplina Positiva propone el uso de la Consecuencia Lógica para corregir la conducta inadecuada. A continuación, se definirá el concepto de consecuencia lógica y los elementos que conforman esta herramienta para que se utilice de manera correcta.

1.3.2. Consecuencia Lógica.

Las consecuencias lógicas son situaciones que surgen en relación con el comportamiento, es decir, si la conducta es adecuada lo lógico o natural es que se tenga una consecuencia positiva; por el contrario, si se tiene una conducta equivocada, la consecuencia sería negativa. Este aprendizaje permite al infante implementarlo para el mantenimiento de las normas y los límites sociales, garantizando seguridad para ellos y los demás. (Viera, 2014)

En el siguiente párrafo se describen los elementos que deben conformar a una consecuencia para que se considere como lógica:

1.3.2.1. Características de la consecuencia lógica.

- Relacionada con el comportamiento: La consecuencia debe estar relacionada con la conducta inadecuada y debe ser percibida como tal, tanto por el padre como por el hijo.
- Racional: La consecuencia también debe estar relacionada con la situación, no debe ser sobredimensionada y/o exagerada.
- Respetuosa: No se utiliza la culpa, vergüenza o dolor. No agrede la dignidad del niño o niña.
- Útil. La consecuencia lógica se considera útil si el niño aprende que no debe repetir la conducta inadecuada en el futuro.

Gracias al uso de la consecuencia lógica, se estimula al niño a percibir los errores como una oportunidad para aprender, reflexionar y tomar responsabilidad por lo que hace, en lugar de

percibirlo como algo irreparable y tener que recurrir a conductas negativas para esconder lo que se ha hecho. Le enseña también que es una oportunidad para valorar la ayuda de otros.

Sin embargo, la consecuencia lógica no debe ser utilizada de manera sistemática, pues las consecuencias lógicas no son siempre la mejor manera de solucionar la mayoría de las conductas inadecuadas del niño. La Disciplina Positiva propone enfocarse más en la *solución del problema*, otra de las herramientas de ésta; también se puede hacer uso de límites, que pueden ayudar a prevenir la indisciplina dando a conocer al niño con anticipación las consecuencias lógicas cuando se desobedece uno determinado (Viera, 2014).

Con respecto a los límites, se deben establecer por las siguientes razones y considerando los elementos que se describen a continuación:

1.4. Límites

El propósito de los límites es mantener a los niños a salvo y adaptados al medio social. Es importante explicarle al niño la importancia de por qué se debe respetar un límite determinado. Al hacerlo, se valora la capacidad del niño como alguien capaz de comprender (Graham, 2015a). Cuando el niño traspasa un límite, en la Disciplina Positiva se realizan preguntas como: ¿qué sucedió?, ¿qué crees que lo ocasionó?, ¿qué ideas tienes para resolverlo? y ¿qué has aprendido de lo que ha pasado?; además, cuando se escuchan sus respuestas se les demuestra que lo que dicen es importante. (Herrera, 2015). Al momento de poner límites a los niños es necesario que haya firmeza y amabilidad al mismo tiempo y así evitar ir del autoritarismo a la permisividad o viceversa (Graham, 2015b).

Además de la Disciplina Positiva, existen otros estilos de crianza o parentales que tienen como objetivo la conducta adecuada del niño en las situaciones donde se desenvuelve, esto a través de herramientas diferentes a las que se usan en la Disciplina Positiva. A continuación, se describen los estilos de crianza más comunes y sus resultados.

1.5. Estilos parentales y sus efectos en los niños

1.5.1. Definición.

Los estilos parentales son modelos educativos y estrategias que utilizan los padres en la formación de sus hijos. En seguida se describen los tipos de estilos parentales de Diana Baumrind (1967, 1971) y los efectos e influencia en la conducta y aspectos del desarrollo del niño. (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

1.5.1.1. Estilo Parental Autoritario.

Los padres autoritarios valoran la obediencia como una virtud, así como la dedicación a las tareas marcadas, la tradición y la preservación del orden. Favorecen las medidas de castigo o de fuerza y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía. Dedicar muchos esfuerzos a influir, controlar y evaluar el comportamiento y actitudes de sus hijos de acuerdo con unos rígidos patrones preestablecidos. No facilitan el diálogo y en ocasiones, rechazan a sus hijos/as como medida disciplinaria. El estilo autoritario es el que tiene repercusiones más negativas sobre la socialización de los hijos, como la falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social o baja autoestima y genera niños descontentos, reservados, poco tenaces a la hora de perseguir metas, poco comunicativos y afectuosos y tienden a tener una pobre interiorización de valores morales. (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

1.5.1.2. Estilo Parental Permisivo.

Los padres permisivos proporcionan gran autonomía al hijo, siempre que no se ponga en peligro su supervivencia física. El prototipo de adulto permisivo requiere que se comporte de una forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del niño. Su objetivo fundamental es liberarlo del control y evitar el recurso a la autoridad, el uso de las restricciones y castigos. No son exigentes en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad en la ejecución de las tareas. Uno de los problemas que presenta el estilo permisivo consiste en que los padres no siempre son capaces de marcar límites a la permisividad, pudiendo llegar a producir efectos socializadores negativos en los niños respecto a conductas agresivas y el logro de independencia personal. Aparentemente, este tipo de padres forman niños alegres y vitales, pero dependientes, con altos niveles de conducta antisocial y con bajos niveles de madurez y éxito personal. (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

1.5.1.3. Estilo Parental Democrático.

Los padres democráticos intentan dirigir la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación. Los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades del niño de forma racional. Parten de una aceptación de los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los niños, lo que la autora consideraba como una «reciprocidad jerárquica», es decir, cada miembro tiene derechos y responsabilidades con respecto al otro. Es un estilo que se caracteriza por la comunicación bidireccional y un énfasis compartido entre la responsabilidad social de las acciones y el desarrollo de la autonomía e independencia en el hijo. Dicho estilo produce, en general, efectos positivos en la socialización: desarrollo de competencias sociales, índices más altos de autoestima y bienestar psicológico, un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos, entre otras. Estos niños suelen ser

interactivos y hábiles en sus relaciones con sus iguales, independientes y cariñosos. (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

Al finalizar sus estudios realizados en los años de 1967, 1971 y 1977 Baumrind concluyó que: los hijos de padres democráticos o autoritativos, en comparación con los hijos de padres permisivos o autoritarios, eran más maduros y competentes además de las elevadas competencias sociales y cognitivas. En trabajos posteriores se demostró que estos efectos se mantenían incluso en la adolescencia.

Años más tarde los autores MacCoby y Martín (1983) reformularon los estilos parentales propuestos por Baumrind en base a los siguientes aspectos:

1. Control o exigencia
2. Afecto o sensibilidad y calidez (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

1.6. Estilos Parentales reformulados por MacCoby y Martin.

Según MacCoby y Martin (1983), de las combinaciones de estos aspectos se obtienen cuatro estilos parentales: (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

1. Autoritario recíproco
2. Autoritario represivo
3. Permisivo indulgente
4. Permisivo negligente

Tabla 1a. Estilos educativos reformulados por MacCoby y Martin (1983).

	Reciprocidad, implicación afectiva	No reciprocidad, no implicación afectiva
Control fuerte	AUTORITARIO	AUTORITARIO
	RECIPROCO	REPRESIVO
Control laxo	PERMISIVO	PERMISIVO
	INDULGENTE	NEGLIGENTE

Fuente: Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. (2008)

El estilo permisivo indulgente y permisivo negligente es una división del estilo parental permisivo que describió Baumrind (1967, 1971).

En las propuestas de ambos autores se puede ver que en los estilos de crianza prevalecen el autoritarismo que se caracteriza generalmente por el uso de castigos y la permisividad, caracterizada por la ausencia de límites, necesarios para la seguridad del niño tal como se afirma en la Disciplina Positiva.

En la siguiente tabla se describen los rasgos conductuales de los padres en la aplicación de los estilos parentales propuestos por MacCoby y Martin (1983) y los efectos en la conducta y personalidad de sus hijos. (Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. 2008)

Tabla 2a. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil.

Tipología de Socialización familiar	Rasgos de conducta parental	Consecuencias Educativas sobre los hijos
Democrático	Afecto manifiesto Sensibilidad ante las necesidades del niño Explicaciones Promoción de la conducta deseable Disciplina inductiva o técnicas punitivas razonadas Promueven el intercambio y la comunicación abierta Hogar con calor afectivo y clima democrático	Competencia social Autocontrol Motivación Iniciativa Moral autónoma Alta autoestima Alegres y espontáneos Autoconcepto espontaneo Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales Prosocialidad dentro y fuera de la casa Elevado motivo de logro Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres e hijos.

Fuente: Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. (2008).

Tabla 2b. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil.

Tipología de Socialización familiar	Rasgos de conducta parental	Consecuencias Educativas sobre los hijos
Autoritario	Normas minuciosas y rígidas Recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas No responsabilidad paterna Comunicación cerrada o unidireccional (ausencia de diálogo) Afirmación de poder	Baja autoestima y autoconfianza Baja autonomía personal y creatividad Escasa competencia social Agresividad e impulsividad Moral eterómana (evitación de castigos) Menos alegres y espontáneos

Fuente: Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. (2008).

Tabla 2c. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil.

Tipología de Socialización familiar	Rasgos de conducta parental	Consecuencias Educativas sobre los hijos
Negligente	Indiferencia ante sus actitudes y conductas (positivas o negativas) Responden y atienden las necesidades de los niños Permisividad Pasividad Evitan la afirmación de autoridad y la imposición de restricciones Escaso uso de castigos (toleran todos los impulsos de los niños) Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas Acceden fácilmente a los deseos de los hijos	Baja competencia Social Pobre autocontrol Escasa motivación Escaso respeto a normas y personas Baja autoestima e inseguridad Inestabilidad emocional Debilidad en la propia identidad Autoconcepto negativo Graves creencias en autoconfianza y autorresponsabilidad Bajos logros escolares

Fuente: Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. (2008).

Tabla 2d. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil.

Tipología de Socialización familiar	Rasgos de conducta parental	Consecuencias Educativas sobre los hijos
Indulgente	No implicación afectiva en los asuntos de los hijos Dimisión en la tarea educativa de los hijos Escasa motivación y capacidad de esfuerzo. Inmadurez.	Escasa competencia social Bajo control de impulsos y agresividad Inmadurez

Fuente: Torío, S. Peña, J. y Rodríguez, Ma. (2008).

Capítulo 2. Áreas del desarrollo infantil

Como se mencionó en el capítulo anterior, es necesario la internalización de las normas para su reproducción en el comportamiento del niño sin necesidad de una intervención externa que lo obligue. En este capítulo se describirán las principales áreas del desarrollo del niño y su relación con la capacidad de aprender lo que se le enseñe.

2.1. Desarrollo Cognitivo

El desarrollo cognitivo es indispensable para el aprendizaje de la conducta. Existen diferentes teorías del desarrollo cognitivo del ser humano. En este apartado se citará y describirá la teoría del aprendizaje de Piaget y la teoría de los Sistemas Dinámicos para explicar este tipo de desarrollo.

2.1.1. Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget.

Jean Piaget (1990) define a la inteligencia como una forma de adaptación biológica y el individuo se encarga de la construcción de su conocimiento a través de dos mecanismos: *asimilación y acomodación*. (Castilla, 2013)

La asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual. La asimilación mental consiste en la incorporación de los objetos dentro de los esquemas, esquemas que no son otra cosa sino el almacén de acciones que el hombre puede reproducir activamente en la realidad. De manera global se puede decir que la asimilación es el hecho de que el organismo adopte las sustancias tomadas del medio ambiente a sus propias estructuras. Incorporación de los datos de la

experiencia en las estructuras innatas del sujeto. La forma más sencilla de entender el concepto de asimilación es verlo como el proceso mediante el cual nueva información se amolda a esquemas preexistentes.

La acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se ajusta a las condiciones externas. La acomodación no sólo aparece como necesidad de someterse al medio, sino se hace necesaria también para poder coordinar los diversos esquemas de asimilación. En resumen, acomodación se refiere al proceso de modificar esquemas para acomodarse a nueva información. (Sin autor, sf) En otras palabras, la persona asimila los objetos después de haberse acomodado a sus características; sin embargo, cuando el nuevo conocimiento y dichas características no son afines, se entra en una confusión que finalmente lleva al aprendizaje mediante los mecanismos de *organización y adaptación*. Piaget (sf) también sostenía que el conocimiento y la inteligencia se encuentran estrechamente relacionados con el medio físico y social.

El desarrollo y evolución cognitivo sucede, según Piaget, (1990) en 4 periodos en orden jerárquico: periodo sensomotor, preoperacional, periodo de las operaciones concretas y periodo de las operaciones formales. Se van reorganizando los conocimientos ya existentes en este orden gracias al proceso de adaptación (en Castilla, 2013).

2.1.1.1. Periodos del Desarrollo Cognitivo.

1. Periodo sensomotor
2. Periodo preoperacional
3. Periodo de las operaciones concretas
4. Periodo de las operaciones formales

A continuación, se describe cada uno de estos periodos y las subetapas en las que se divide el segundo periodo:

2.1.1.1.1. Periodo sensomotor (primeros dos años).

Piaget (sf) denomina así a esta etapa, porque el bebé conoce el mundo poco a poco a través de sus sentidos y las tareas motrices de su cuerpo. Los bebés pasan de ser individuos reflejos con limitado conocimiento, a ser solventadores de problemas, programadores que han profundizado mucho sobre sí mismos y lo que les rodea. Divide este período en seis subetapas, en las cuales, los esquemas mentales del niño van configurando nuevas redes de esquemas que facilitarán la construcción de objetos permanentes. (en Castilla, 2013, pág.17)

En la siguiente tabla se presentan los estadios en los que se divide este periodo.

Tabla 3. Resumen de los seis estadios y la evolución de la permanencia del objeto.

EDAD	ESTADIO	OBJETO
0-1 meses	I. Ejercicio y consolidación de los objetos	Seguimiento visual de los objetos
1-4 meses	II. Reacciones circulares primarias Coordinación de varios esquemas perceptivos, prensión-succión, visión-audición, formación-audición Primeras adaptaciones adquiridas.	No se observa conducta de búsqueda cuando el objeto desaparece.

EDAD	ESTADIO	OBJETO
4-8 meses	<p>III. Reacciones Circulares secundarias</p> <p>Coordinación completa de la visión y prensión.</p> <p>Realiza acciones para prolongar espectáculos interesantes, aprende a diferenciar entre medios y fines.</p>	<p>Búsqueda de un objeto parcialmente oculto. Ante la caída de un objeto, los bebés reaccionan anticipando su punto de</p>
8-12 meses	<p>IV. Coordinación de esquemas secundarios y su aplicación a situaciones nuevas</p> <p>Búsqueda de fines utilizando otros esquemas como medios</p>	<p>Búsqueda de objetos totalmente ocultos que acaban de desaparecer. Tiende a buscar el objeto desaparecido en primer lugar escondido y que fue encontrado.</p>
12-18 meses	<p>V. Reacciones circulares terciarias</p> <p>Descubre nuevos medios a través de la experiencia activa y de la diferenciación de esquemas conocidos.</p>	<p>Puede descubrir el objeto en los distintos sitios que se va ocultando. Aún no es capaz de tener en cuenta los desplazamientos no visibles.</p>

EDAD	ESTADIO	OBJETO
18-24 meses	VI. Invención de nuevos medios mediante combinaciones mentales Inicio de capacidad simbólica o representacional. Comprensión súbita.	Búsqueda de objetos en todos los lugares. El bebé concibe ya una permanencia de los objetos.

Fuente: Castilla (2013)

2.1.1.1.2. Periodo Preoperacional (2 a 7 años).

Piaget divide el segundo periodo en dos etapas:

- *Etapas preconceptual (2 a 4 años):* El niño actúa en el nivel de la representación simbólica, así se puede ver en la imitación y memoria manifiestas en dibujos, lenguaje, sueños y simulaciones. En el mundo físico maniobra muy de acuerdo a la realidad, pero en el pensamiento sigue siendo egocéntrico. Cree que todos los elementos tienen vida y sienten. Piensa que todo lo que sucede tiene una relación causa- efecto. También cree que todo es tal y como él lo percibe; no entiende otros puntos de vista.
- *Etapas prelógica o intuitiva (4 a 7 años):* Se manifiesta el pensamiento prelógico (por ejemplo, media taza de líquido que llena un vaso pequeño es más que media taza que no llena un vaso grande). El ensayo y error puede hacerle descubrir intuitivamente las relaciones correctas, pero no es capaz de considerar más de una característica al mismo tiempo (por ejemplo, las bolitas azules no pueden ser al mismo tiempo de madera). El

lenguaje es egocéntrico, lo que refleja sus limitaciones por falta de experiencia. (Castilla, 2013, pág. 20)

2.1.1.1.3. Periodo de las operaciones concretas (7 a 12 años).

En esta etapa el niño puede emplear la lógica sobre lo que ha experimentado y manipularlo de una manera simbólica (operaciones aritméticas). Piensa hacia adelante y atrás. Reconoce que, si se pasa media taza de líquido de un recipiente alto a uno corto, sigue siendo media taza, que es lo que era en un principio. A la capacidad de pensar hacia atrás Piaget la llama reversibilidad. Esta aptitud ayuda a acelerar el pensamiento lógico y se pueden llevar a cabo deducciones (Si $2+2=4$, $4-2=2$). Aquí se puede ver el bucle ascendente del desarrollo de la inteligencia, desde el saber edificado durante las experiencias concretas del período sensoriomotor, hasta la posibilidad de poder simbolizarlo y razonar sobre ellas de forma abstracta. Los niños de Educación Primaria pueden hacer seriaciones, clasificaciones en grupos y otras operaciones lógicas. Si se les enseña un trozo de cuerda A más largo que un trozo de cuerda B y más adelante otro C más corto que B, pueden deducir que A por lógica es más largo que C sin necesidad de verlos ni realizar una comparativa sensoriomotora. (Castilla, 2013, pág. 20)

2.1.1.1.4. Período de las operaciones formales (12 años hasta la madurez).

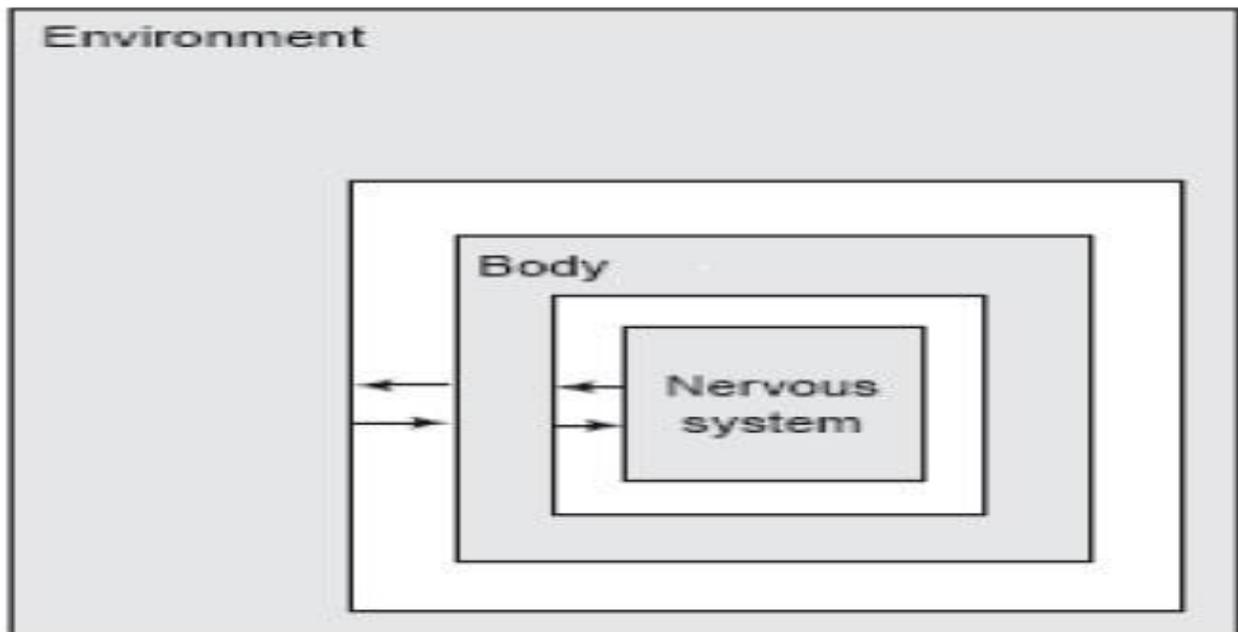
Cuando el niño alcanza la edad de 12 años aproximadamente, razona lógicamente sobre cosas abstractas que nunca había investigado de forma directa. Esto es lo que singulariza el período de las operaciones formales. El niño está capacitado para hacer un pensamiento racional e inductivo a través de la forma de una propuesta ofrecida. Sólo conoce el problema de forma hipotética y puede llegar a una reflexión lógica a través del pensamiento. Esta última etapa no es lograda por todos los adultos, pero sí es característico

de los científicos, que pueden manejar un gran número de datos y explicárnoslos claramente. (Castilla, 2013, pág. 21)

2.1.2 Los Sistemas dinámicos como teoría del Desarrollo Cognitivo.

Los sistemas dinámicos explican a través de sus supuestos que los organismos en desarrollo son sistemas complejos, están compuestos de muchos elementos individuales introducidos unos dentro de otros y a su vez abiertos a un medio ambiente complejo. A través de esta auto organización de elementos, subsistemas y sus diversos tipos de relaciones, se generan múltiples estructuras, inclusiones sucesivas de unos sistemas en otros en distintos niveles jerárquicos. (Castro, 2012)

Figura 1. Estructura a multiescala.



Fuente: Castro (2012).

Como se muestra en la imagen anterior, el sistema nervioso, el cuerpo y el ambiente son sistemas dinámicos y se encuentran en constante interacción unos con otros (Castro, 2012).

Como resultado de esta relación se puede decir que la conducta del individuo se produce y está relacionada con la cognición y el medio social. En ambas teorías cognitivas presentadas en este capítulo se afirma su relación e importancia.

2.2. Desarrollo Social

En relación con el efecto e importancia que tiene el desarrollo social del ser humano, en el siguiente apartado se describirá la teoría del Modelamiento de Albert Bandura quien explica a través de varios estudios que la conducta del ser humano es una reproducción de lo que observa en su medio. (Schultz, 2010)

2.2.1. Teoría del Modelamiento de Albert Bandura.

En su teoría Bandura (1963) explica a través de estudios con humanos, que éste aprende por medio de la observación y el ejemplo y rechaza la teoría que sólo se aprende o modifica la conducta a través del reforzamiento directo. Decía que la conducta se aprende observando a otros e imitándoles, incluso decía que se aprende de los errores de los demás al no hacer lo mismo para evitar las consecuencias negativas observadas. (en Schultz, 2010)

Imagen 1. “Los estudios con el muñeco Bobo”



Fuente: Schultz (2010).

En la imagen 1 se ilustra la demostración clásica de la teoría del modelamiento. En la primera fila de imágenes (comenzando de arriba hacia abajo) se encuentra un adulto golpeando de diferentes formas a un muñeco mientras era observado por niños en edad preescolar. Cuando los niños se quedaron solos, se observaron conductas violentas hacia el muñeco. Los sujetos experimentales mostraron la misma intensidad de la conducta agresiva sin importar el medio por el cual observaron al adulto actuar agresivamente hacia el muñeco, modelo en vivo, televisión o en una tira cómica. Así mismo este grupo experimental de niños, presentó en los tres medios de comunicación citados, acciones agresivas de diferente intensidad comparada con el grupo control de este estudio, niños que no observaron acciones violentas o agresivas hacia el muñeco.

En relación con el estudio anterior y otros estudios e investigaciones exhaustivas, Bandura (1977, 1986) llegó a la conclusión que gran parte de la conducta (buena o mala, normal o anormal) se aprende imitando a otros. Nuestros primeros modelos son nuestros padres, aprendemos sus modales, su estilo de vida, idioma, costumbres, conductas, cultura, etc. (en Schultz, 2010)

Para modelar cierta conducta es necesario reforzar al niño para que lo haga, por ejemplo, al ver las consecuencias positivas que otorga emular alguna conducta y también que se lleven a cabo los procesos del aprendizaje por observación. (Schultz, 2010) A continuación se definen y describen dichos procesos, necesarios para que se produzca este tipo de aprendizaje.

2.2.1.1. Proceso de Atención.

Para poder reproducir “x” conducta, en primer lugar, es necesaria la atención. Para atender dicha conducta se requiere las capacidades cognoscitivas y perceptuales del observador, así como del valor que tenga para él el comportamiento en cuestión, porque cuanto mayor sean estos dos aspectos, mayor será la atención que se le preste al modelo y se percibirá mejor la conducta. Un niño tenderá más a imitar el modelo de un adulto si considera a éste importante para él. (Schultz, 2010)

2.2.1.2. Proceso de Retención.

En segundo lugar, se busca mantener la conducta percibida, para ello se debe codificar y representar de forma simbólica. Bandura (sf) explicó que existen dos formas para retener dicha información: mediante un sistema interno de representación de imágenes o a través de un sistema verbal. En el aprendizaje por observación se forma una imagen mental de la conducta del modelo y se emplea como base para imitar en el futuro. El sistema de representación verbal consiste en codificar verbalmente la conducta y cuando esta se quiera poner en práctica, el código verbal proporcionara elementos como pistas, recordatorios, etc. En ambos casos, son medios que permiten almacenar situaciones observadas y poder reproducirlas más adelante. (en Schultz, 2010)

2.2.1.3. Procesos de Producción.

Para traducir las representaciones simbólicas y verbales en acciones, se requiere de los procesos de producción, es decir, la práctica; sin embargo, todavía no se está preparado para reproducir dichas representaciones correctamente, se requiere de actividades de gran destreza y éstas se logran a su vez, con el dominio de muchos elementos. No se logrará realizar la conducta de manera correcta, si no se practican los movimientos modelo y si no se proporciona retroalimentación al respecto. (Schultz, 2010)

2.2.1.4. Proceso de Incentivo y Motivación

Finalmente, se encuentra el proceso de incentivo y motivación, el cual es esencial para reproducir la conducta, pues a pesar de que se cumpla con los tres procesos anteriores no se reproducirá sin un incentivo o motivación. Los incentivos también influyen en los procesos de atención y retención.

Otro elemento indispensable para que se reproduzca la conducta son el autorreforzamiento y la autoeficacia y se describen a continuación. (Schultz, 2010)

2.2.2. Autoreforzamiento.

El autorreforzamiento se define como la administración de recompensas o castigos a uno mismo por cumplir o superar o no cumplir con las expectativas o normas personales. Esto es posible, según Bandura (sf), debido a estructuras y procesos cognoscitivos relacionados con el pensamiento y la percepción. El autorreforzamiento es tan importante como el reforzamiento aplicado por otros. Con el autorreforzamiento se establecen metas de logro y de conducta. Un proceso constante de autorreforzamiento controla la conducta a través de normas internas de

desempeño, criterios subjetivos o puntos de referencia para evaluarla, por ejemplo, la conducta personal previamente existente. El primer conjunto de normas internas se aprende de los padres y maestros y desde ese momento en adelante comienza el proceso de comparar la conducta con la de ellos también. (en Schultz, 2010)

2.2.3. Autoeficacia.

La autoeficacia se define como la sensación de adecuación, eficiencia y competencia para lidiar con la vida. Esta sensación aumenta cuando se cumple con metas personales de conducta o desempeño y disminuye si sucede lo contrario. Bandura (1995) también la definió como la percepción de control que se ejerce sobre la vida, esto permite que sea más fácil realizar el futuro deseado y evitar el que no. Esta capacidad de incidir en los resultados los hace predecibles y por consiguiente surge una preparación positiva; también, cuando se tiene una gran autoeficacia los problemas se ven como retos en lugar de una amenaza, se aminora el miedo al fracaso, se elevan las aspiraciones, se mejoran las habilidades de solución de problemas y existe un pensamiento analítico. Por el contrario, cuando no se tiene la sensación de autoeficacia, las personas se sienten indefensas e incapaces de controlar los hechos, creen que todo será en vano. Cuando fallan en el primer intento desisten inmediatamente o incluso por esa razón jamás lo intentan; todo ello puede destruir la motivación, disminuir las aspiraciones y afectar las habilidades cognoscitivas y la salud física. (en Schultz, 2010)

Bandura (sf) afirmó que existen cuatro fuentes de información de donde proviene la opinión sobre la autoeficacia: (en Schultz, 2010)

- El desempeño previo
- Las experiencias vicarias
- La persuasión verbal
- La activación fisiológica y psicológica

En cuanto al desempeño previo, Bandura (sf) afirmó que es la fuente más importante de percepción y juicio sobre la autoeficacia ya que cuando se logra lo deseado se fortalecen los sentimientos de autoeficacia, por el contrario, los fracasos los disminuyen. (en Schultz, 2010)

Respecto a las experiencias vicarias, cuando se observa a personas que tienen habilidades semejantes a las propias y obtienen buenos resultados se fortalece la autoeficacia, sucede lo contrario cuando se ve que fracasan. (Schultz, 2010)

La persuasión verbal consiste en decirle a la persona que tiene la capacidad de lograr lo que quiera, sin embargo, la persuasión no da resultado si no es realista. Por ejemplo, no se debe decir a alguien de baja estatura que se dedique a algún tipo de deporte donde se requiera una gran estatura. (Schultz, 2010)

Como última fuente de donde proviene el sentimiento de autoeficacia es la activación fisiológica y psicológica, cuanto más serena se sienta la persona al resolver algún problema mayor será la autoeficacia, por el contrario, entre más ansiedad, miedo o tensión genere un problema la persona tendrá menor capacidad de afrontarlo. (Schultz, 2010)

Cuando el sentimiento de autoeficacia es deficiente se puede mejorar según Bandura (sf) con las siguientes condiciones:

- Exponer a las personas a experiencias exitosas presentándoles metas alcanzables que incrementen un buen desempeño.
- Exponer a los sujetos a modelos que se desempeñan con éxito destaca las experiencias vicarias exitosas.
- Brindar persuasión verbal estimula a que las personas creen que tienen la capacidad para desempeñarse con éxito
- Fortalecer la activación fisiológica por medio de una dieta correcta, una reducción del estrés y programas de ejercicio mejorará la fuerza, el vigor físico y la capacidad de afrontamiento. (Schultz, 2010, pág. 411)

2.3. Desarrollo Moral

2.3.1. Desarrollo moral según Jean Piaget.

La moral es definida por Piaget (sf) como un sistema de reglas. El respeto que el individuo le da a dichas reglas se obtiene mediante el proceso evolutivo de construcción de significados de la relación entre sí mismo y los demás. Por consiguiente, las relaciones sociales que el individuo sostenga son elementales para su desarrollo moral. Además, Piaget (sf) decía que para el desarrollo de la autonomía moral es necesaria la ausencia de toda influencia externa, especialmente las figuras de autoridad como los padres, esto permite que existan relaciones de reciprocidad e igualdad, escenario idóneo para dicho desarrollo. Con la autonomía moral se siguen las reglas y se respetan

desde una conciencia interna, lo que significa que el individuo autónomo moralmente, tiene la capacidad de analizar, razonar, aceptar y reconocer los beneficios individuales y sociales de adoptar tales reglas. Para Piaget (sf) con la autonomía moral se logra un equilibrio en lo social, pues surge una cooperación en el cual los individuos se consideran como iguales, logrando alcanzar la objetividad y controlarse mutuamente. En este punto las nociones racionales de lo justo o injusto se convierten en regulativas, implicadas en el funcionamiento de la vida social entre los iguales (en Jiménez, 2012).

2.3.2. Desarrollo Moral según Kant.

Kant (sf) define la moral como el destino último del género humano. Para desarrollar esta capacidad existen factores internos y externos relacionados. Kant decía que sin los factores externos la moral no sería posible, pero que existen hombres excepcionales que siguen estas leyes sin dicha influencia externa; sin embargo, aún en estos casos la educación y la socialización son factores necesarios para dominar las inclinaciones de la naturaleza humana. Para Kant, la cultura se encuentra estrechamente relacionada con el refinamiento moral de la persona y ésta posee todo aquello que el ser humano ha logrado más allá de su naturaleza e instinto animal. Las instituciones educativas son un ejemplo de la descripción anterior, representan la civilización, es una herramienta para enseñar los valores de la cultura, generándose así una relación entre educación, cultura y desarrollo moral. El ser humano se transforma en un ser cultural cuando se da cuenta de su potencial y con ello busca transformar su condición humana inmediata. La educación se convierte entonces en una herramienta que ayuda a los individuos a ejercitar sus aptitudes y disposición, y como consecuencia su influencia en el desarrollo de la civilización. Entre más se cultive el ser humano será más sensible y apto para responder a las leyes morales internas,

descubiertas a través de la razón y conciencia propios y crea una cultura que refina su naturaleza. La educación para el desarrollo de una racionalidad moral es parte de educar en todo el sentido de la palabra. Educar implica la tarea de asegurar el desarrollo de todas las disposiciones y capacidades humanas, el desarrollo de las habilidades técnicas, la prudencia y sobre todo el desarrollo moral. (en Ocampo, 2011).

Se puede ver en ambas teorías que existen factores internos y externos relacionados con el desarrollo moral del ser humano. En el caso de los factores externos se encuentra la cultura o las relaciones interpersonales como lo menciona Piaget, de ahí la importancia de la formación de una ciudadanía sana para que afecte de la misma manera a la sociedad. A través de los factores internos se dota al individuo de la capacidad de adoptar las reglas sociales para regular su conducta (en Ocampo, 2011).

Capítulo 3. Construcción de Ciudadanía

3.1. Definición de Ciudadanía

El concepto de ciudadanía tiene su origen en la antigua Grecia. Aquí, se consideraban ciudadanos aquellos quienes participaban en la vida pública a través de los derechos políticos con los que contaban, sin embargo, sólo los miembros del Estado podían participar de todos los derechos. (Ochoa, 2008)

Actualmente, existen más referencias de la definición de este concepto. Según el enfoque sociológico, la ciudadanía es un conjunto de prácticas jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales que determinan a una persona como miembro de la sociedad.

En ciudades del mundo occidental, México y Latinoamérica, la ciudadanía se define como el conjunto de posibilidades y limitaciones, es decir, el ciudadano tiene derechos y obligaciones. La ciudadanía le permite tener acceso a recursos de la sociedad, recursos territoriales, regionales y urbanos, así como a los vínculos que definen el sentido de apego a un lugar, a partir de un conjunto de elementos sociales, culturales y simbólicos como: costumbres, tradiciones, prácticas cotidianas y rituales, cívicas o religiosas (Ramírez, 2014).

Otra definición es propuesta por Borja (2002), según el autor, la palabra *ciudadanía* tiene dos significados: el primero se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado y el segundo a los derechos y deberes políticos que, tanto el Estado como los ciudadanos tienen (Lizcano, 2012).

3.2. Definición de Ciudadano

Al segundo significado de ciudadanía, Borja (2002) agrega la definición de *ciudadano*: Elemento políticamente activo en la vida estatal y que reúne las condiciones de edad, nacionalidad, y ejercicio de los derechos políticos (Lizcano, 2012).

3.3. Construcción de Ciudadanía

Como se mencionó en los párrafos anteriores la ciudadanía es una condición de un individuo dentro de un Estado que le permite participar de los derechos y deberes. Para que el individuo pueda ejercer sus derechos se necesitan procesos de formación ciudadana que le den a los individuos capacidades y competencias para participar y vivir en democracia; en relación con el cumplimiento de los deberes, es lo que ha llevado al Estado a plantearse objetivos, contenidos y prácticas cívicas para que, a través del sistema educativo, se formen ciudadanos que sostengan a la sociedad (Lizcano, 2012). Sin embargo, se ha observado que la sociedad cada día se encuentra más deficiente en valores como el respeto y la honestidad, ello se refleja en los actos corruptos que existen en nuestro país todos los días, de manera que se necesita otro recurso para formar a la ciudadanía.

3.4. Socialización del Individuo

La socialización política es un proceso mediante el cual se ayuda al ciudadano a adquirir capacidades para actuar política y socialmente, pues le provee de recursos que le permiten desarrollar roles sociales y promueve el bien común y no solo individual (Palacios, 2013). Este proceso de enseñanza y aprendizaje puede ser formal o no, de hecho, el primer proceso de socialización se da es en el hogar, en donde los padres y la familia enseñan a los hijos. Este tipo

de socialización se denomina primaria. Posteriormente otros agentes sociales como la escuela, religión, partidos políticos, amigos, etc., dotarán al individuo de competencias para poder vivir en sociedad, este tipo de socialización se define como socialización secundaria. (Ucha, 2010) Por consiguiente la socialización habilita a los individuos como ciudadanos.

A continuación, se presenta el proceso de socialización que adoptan las familias de Dinamarca, Finlandia, Somalia y México a través del estilo de crianza que predomina en cada país, también se presenta una comparación entre las diferentes puntuaciones obtenidas por estos países en el Índice de la Percepción de la Corrupción y ver si existe relación entre la corrupción y el estilo parental que utilizan.

3.5. La construcción de ciudadanía en Dinamarca

Dinamarca es un país nórdico, miembro de la unión europea, con un gobierno monárquico constitucional desde el año de 1849 y en 1901 se convirtió en una monarquía parlamentaria; además, como se muestra en la siguiente tabla, Dinamarca ocupa el primer lugar en la lista de los países menos corruptos en el mundo. A continuación, se destacan las principales características en el estilo de crianza de los daneses.

1. Dialogo
2. Permitir la experimentación como método de aprendizaje
3. Respetar la opinión del niño
4. “Nadie es mejor que nadie”
5. El juego como método de aprendizaje (Sin autor, 2016).

Tabla 5. Índice de la percepción de la corrupción 2015 de Transparency International.

Posición país	País/Territorio	Puntuación del IPC 2015	Encuestas utilizadas	Desviación estándar	Intervalo de confianza del 90%		Rango mínimo/máximo	
					Mínimo	Máximo	Inferior	Superior
1	Dinamarca	91	7	2,16	83	98	87	95
2	Finlandia	90	7	1,77	83	98	87	93
3	Suecia	89	7	1,71	83	98	86	92
4	Nueva Zelanda	88	7	2,39	81	98	84	92
5	Noruega	87	7	3	73	98	82	92
5	Países Bajos	87	7	1,81	83	97	84	90
7	Suiza	86	6	2,55	73	89	82	90
8	Singapur	85	8	2,02	75	92	82	88
9	Canadá	83	7	1,63	79	89	80	86
10	Alemania	81	7	2,5	72	89	77	85
10	Luxemburgo	81	5	6,02	57	89	71	91
10	Reino Unido	81	7	2,4	73	89	77	85
13	Australia	79	8	1,5	71	83	77	81
13	Islandia	79	5	4,53	65	89	72	86
15	Bélgica	77	7	1,34	71	81	75	79

Fuente: Transparency International España, 2015.

3.6. La construcción de ciudadanía en Finlandia

Finlandia es también uno de los países menos corruptos en el mundo. Según el IPC (Índice de la percepción de la corrupción), Finlandia ocupa el segundo lugar dentro de la lista de los países menos corruptos en el mundo en el año 2015.

En la búsqueda sobre el estilo de crianza finlandés, se encontraron las siguientes características:

- En Finlandia se cree en que la familia debe mantenerse sobre la base del afecto, el respeto y la igualdad de derechos y deberes.
- En el país se le da un gran valor a la responsabilidad y la disciplina personal sobre la propia vida, pese a que la vida religiosa es muy limitada.

- La familia finlandesa toma la principal responsabilidad sobre la educación de sus hijos. Padres y madres demuestran un gran respeto por los profesores y por la educación.
- Se enseña el sentido de la independencia, la autonomía y la responsabilidad, lo cual se ve reflejado cuando cada persona se responsabiliza de su situación económica una vez que la estructura familiar se ha disuelto (Arroyo, 2014).

3.7. La construcción de ciudadanía en Somalia

Por el contrario, a los dos países anteriores, Somalia es uno de los países con mayor corrupción en el mundo según el IPC (Índice de la percepción de la corrupción).

En Somalia las familias con muchos miembros colaboran con las tareas del hogar y la crianza de los hijos. En cuidado en la primera infancia forman parte la familia y los amigos, considerado como algo amoroso y que refleja los valores de la comunidad. También, la sociedad somalí es una sociedad jerárquica que observa un gran respeto por los ancianos de la familia y de la comunidad, como se mencionó anteriormente, son familias grandes y también multigeneracionales, lo que les proporciona apoyo, identidad social y una fuente de seguridad.

Con respecto a la orientación y disciplina, en el pasado los niños somalíes aprendían la autodisciplina de sus maestros, recibieron menos acciones disciplinarias debido a los trastornos en la vida familiar causados por la guerra, podrían no contar con modelos a seguir en cuanto a la impartición de disciplina en el hogar. Los somalíes han utilizado tradicionalmente el castigo corporal como disciplina. Para los padres somalíes la educación es muy valorada, sin embargo, no se conoce el concepto de que los padres son los primeros maestros del niño. La educación en Somalia comienza tradicionalmente cuando el niño cuenta con 5 o 6 años, hasta entonces no se

involucra a los niños en actividades de aprendizaje. (Bridging Refugee Youth and Children's Services, 2015).

En la siguiente tabla Somalia obtiene la puntuación como uno de los países más corruptos en el mundo.

Tabla 5. Índice de la percepción de la corrupción 2015 de Transparency International.

150	Camboya	21	7	3,87	10	35	15	27
150	Zimbabue	21	8	4,54	0	38	14	28
153	Uzbekistán	19	6	2,71	11	29	15	23
154	Eritrea	18	4	8,15	7	42	5	31
154	Siria	18	4	5,66	6	32	9	27
154	Turkmenistán	18	4	2,38	11	21	14	22
154	Yemen	18	6	2,66	12	28	14	22
158	Guinea-Bissau	17	4	2,63	12	22	13	21
158	Haití	17	5	2,74	11	24	12	22
158	Venezuela	17	7	2,64	5	25	13	21
161	Irak	16	4	2,5	11	21	12	20
161	Libia	16	5	3,18	10	26	11	21
163	Angola	15	5	1,8	11	21	12	18
163	Sudán del Sur	15	3	1,45	12	17	13	17
165	Sudán	12	6	3,64	0	21	6	18
166	Afganistán	11	4	3,49	2	19	5	17
167	Corea (del Norte)	8	3	3,38	1	12	2	14
167	Somalia	8	4	2,33	2	12	4	12

Fuente: Transparency International España, 2015.

Antes de describir el estilo parental de crianza en México, se describirán los inicios del proceso para la formación de ciudadanía en México y el sistema educativo como uno de los recursos que se han utilizado con este propósito.

3.8. Antecedentes históricos de la construcción de ciudadanía en México.

La construcción de ciudadanía en México comienza con una noción del concepto que emerge en la capital del país en el siglo XIX, dicho concepto se relacionaba con la idea de modernidad, a procesos modernizadores y a una condición de status y de membresía de la nación.

La ciudadanía surge por la influencia de un contexto de tradiciones diferentes de otras culturas. La tradición liberal privilegia el derecho individual y privado como sustento de la moral pública, en cambio, la tradición republicana asigna prioridad al bien público contrario a los intereses particulares. Vinculada a ésta última, la tradición democrática está conformada por la existencia de formas participativas, de justicia y de autonomía en la práctica de gobierno del país. (Ramírez, 2014).

3.8.1. El Sistema Educativo como recurso para la construcción de ciudadanía en México.

La educación en México ha sido utilizada políticamente para la construcción de ciudadanía, para formar ciudadanos con una identidad nacional y la unidad social entre éstos.

“Junto a las finalidades políticas de educar a las nuevas generaciones en conformidad con los principios republicanos, figuraba el propósito de impartirles una formación moral que diera solidez y consistencia al proyecto político nacional” (Instituto Federal Electoral, 2010. p.18).

Con respecto el objetivo anterior, el sistema educativo en México ha tenido varias reformas. Una de las reformas que se aplicaron, fue la inclusión de la materia formación cívica y ética y con ésta valores e ideas como orden, moralidad, progreso, respeto, obediencia, amor filial, etc. con el objetivo de y “crear una fuerza capaz de apoyar la identidad nacional y una dimensión práctica capaz de modelar el comportamiento” (Instituto Federal Electoral, 2010. Pág. 16). También surgieron materias que ayudaran a la formación integral: el desarrollo físico, moral, intelectual y estético, impartándose a todos los ciudadanos para garantizar la unidad e identidad de todos los mexicanos. Todas estas reformas se reforzaron con la aparición de los libros de textos gratuitos y obligatorios, convirtiendo entonces a la educación en un instrumento poderoso, sin embargo, no

se fomentaron el pensamiento crítico ni los valores básicos de la democracia como la participación ciudadana y en los años de 1980 iniciaron conflictos relacionados con la identidad cultural. En este momento se cuestionó la concepción de ciudadanía y el formar a los ciudadanos en un modelo democrático liberal que atendiera la dimensión pública, bases para la convivencia social. En este mismo año al área de ciencias sociales se le dio la tarea de educar para la ciudadanía, definida como la calidad personal de ser portador de derechos frente al estado y los demás individuos, y como libre opción de involucrarse en las decisiones y asuntos públicos de la sociedad.

Finalmente, a fines del siglo pasado, se realiza una nueva revisión a la educación básica reapareciendo la educación cívica como una asignatura que hace énfasis en la conducta individual y la normas como una base de la convivencia social, así como la relación existente entre los derechos y las obligaciones de las personas. Por primera vez se incluyen contenidos sobre derechos humanos y la idea de capacitar a los ciudadanos para intervenir activamente en los asuntos de interés público (González, 2010).

A pesar de todas las reformas implementadas al sistema educativo mexicano no se observan cambios significativos en la ciudadanía de nuestro país, por el contrario, se observa que ha sido deficitaria en la formación de ciudadanía democrática y con valores.

En los siguientes párrafos, se hará una breve revisión referencial en relación con el estilo parental que ha predominado en nuestro país y su relación y efectos en el comportamiento de los ciudadanos mexicanos.

3.9. La construcción de ciudadanía en México a través del estilo de crianza

En base a la teoría etnopsicológica del Dr. Rogelio Díaz Guerrero (1994), en la familia tradicional mexicana el padre es quien trabaja y provee económicamente a su familia, la madre en cambio es la encargada de la enseñanza de los hijos, es la que da afecto y amor.

En un estudio realizado en Yucatán en el 2005, las madres opinaron que la convivencia y el diálogo también es una característica deseable que los padres (varones) deberían tener con sus hijos. Sin embargo, en dicho estudio se encontró que además de que las madres proveen amor, cuidados y afecto a sus hijos, son éstas quienes más recurren a la corrección a través del castigo. (Flores, 2005)

Como resultado se encontró que el castigo punitivo por parte de la madre y la falta de apoyo por parte del padre a los hijos puede generar conductas disruptivas o antisociales en éstos.

Asimismo, el autor Dekovic (1999) afirma que altos niveles de conducta antisocial se asocian con una pobre e inadecuada parentalidad, bajos niveles de apoyo, baja supervisión y mayores prácticas punitivas. Un nivel bajo de involucramiento emocional entre los miembros de la familia será predictor del comportamiento antisocial.

En la siguiente tabla se muestra que México ha ocupado uno de los principales lugares en el índice de la percepción de la corrupción del año 2007 al 2015.

Tabla 6. Evolución índice de la percepción de la corrupción (2007-2015).

PAÍSES	2015		2014		2013		2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	Puntuación	Posición																
Libano	28	123	27	136	28	127	30	129	2,5	134	2,5	127	2,5	130	3	102	3	99
Liberia	37	83	37	94	38	83	41	76	3,2	91	3,3	87	3,1	97	2,4	138	2,1	150
Libia	16	161	18	166	15	172	21	161	2,0	168	2,2	146	2,5	130	2,6	126	2,5	131
Lituania	61	32	58	39	57	43	54	49	4,8	50	5,0	46	4,9	52	4,6	58	4,8	51
Luxemburgo	81	10	82	9	80	11	80	12	8,5	11	8,5	11	8,2	12	8,3	11	8,4	12
Macao									5,1	46	5,0	46	5,3	43	5,4	43	5,7	34
Macedonia, Ex R. Y. de	42	66	45	64	44	67	43	70	3,9	69	4,1	62	3,8	71	3,6	72	3,3	84
Madagascar	28	123	28	133	28	127	32	119	3,0	100	2,6	123	3	99	3,4	85	3,2	94
Malasia	50	54	52	50	50	53	49	55	4,3	60	4,4	56	4,5	56	5,1	47	5,1	43
Malawi	31	112	33	110	37	91	37	89	3,0	100	3,4	85	3,3	89	2,8	115	2,7	118
Maldivas									2,5	134	2,3	143	2,5	130	2,8	115	3,3	84
Mali	35	95	32	115	28	127	34	106	2,8	118	2,7	116	2,8	111	3,1	96	2,7	118
Malta	56	37	55	43	56	45	57	44	5,6	39	5,6	37	5,2	45	5,8	36	5,8	33
Marruecos	36	88	39	80	37	91	37	89	3,4	80	3,4	85	3,3	89	3,5	80	3,5	72
Mauricio	53	45	54	47	52	52	57	44	5,1	46	5,4	39	5,4	42	5,5	41	4,7	53
Mauritania	31	112	30	124	30	119	31	124	2,4	143	2,3	143	2,5	130	2,8	115	2,6	123
México	35	95	35	103	34	106	34	106	3,0	100	3,1	98	3,3	89	3,6	72	3,5	72
Moldovia	33	103	35	103	35	102	36	95	2,9	112	2,9	105	3,3	89	2,9	109	2,8	111
Mongolia	39	72	39	80	38	83	36	95	2,7	120	2,7	116	2,7	120	3	102	3	99
Montenegro	44	61	42	76	44	67	41	76	4,0	66	3,7	69	3,9	69	3,4	85	3,3	84
Mozambique	31	112	31	119	30	119	31	124	2,7	120	2,7	116	2,5	130	2,6	126	2,8	111
Myanmar	22	147	21	156	21	157	15	173	1,5	180	1,4	176	1,4	178	1,3	178	1,4	179
Namibia	53	45	49	55	48	57	48	59	4,4	57	4,4	56	4,5	56	4,5	61	4,5	57

Fuente: Transparency International España, 2015.

Capítulo 4: Método de la Propuesta

La metodología de este taller se basa en la Disciplina Positiva de Jane Nelsen (1988) y tiene como objetivo que padres e hijos se relacionen en base a los principios, valores y herramientas de la Disciplina Positiva.

El taller está compuesto de cuatro sesiones, cada una con temas, objetivos y actividades enfocadas en que cada familia utilice la Disciplina Positiva como estilo de crianza y mejore la relación familiar y que cada integrante sea un ciudadano responsable.

A través de las actividades del taller se enseña a los integrantes de las familias a conocerse personalmente y les enseña a convivir de manera armoniosa gracias a las herramientas y valores que promueve la Disciplina Positiva, les ayuda a darse cuenta de que ésta es el estilo de crianza con pocos o ningún efecto negativo y más efectos positivos incluso a largo plazo, lo que permite la perseverancia de la conducta.

Justificación

Los actos corruptos y antisociales en nuestro país tienen efecto en el ejercicio ciudadano, así como en su construcción.

Según el índice de percepción de la corrupción (transparencia internacional, 2017) México ha obtenido un mal puntaje en este índice desde hace veinte años, 35 sobre 100 y va en descenso. Otro tipo de medición de la corrupción en México es el análisis de prensa, tomando en cuenta las veces en que las notas y titulares periodísticos mencionan la palabra corrupción, en 1996 se

mencionó en 502 notas y en 27 titulares y en el 2014 aumentó a 29,505 notas y 2,587 titulares (Amparo, 2015).

Los actos corruptos le cuestan a nuestro país hasta el 10 por ciento del producto interno bruto cada año, es decir que por cada \$100.00 pesos que genera la economía de nuestro país, \$10.00 se destinan a la corrupción. En base a esta estadística, el costo de la corrupción de 17 años atrás al 2016 es de 2.1 billones (Sin autor, 2017).

La corrupción también se refleja en el sector privado, Según la encuesta realizada por la consultoría KPMG, 8 de cada 10 empresas que operan en nuestro país han padecido al menos un fraude interno en los últimos 12 meses y delitos externos del 17 por ciento. De acuerdo con la Encuesta de fraude y Corrupción de la misma consultoría, el 44 por ciento de las empresas en México realizan pagos extra oficiales a funcionarios públicos para obtener derechos que ya deberían tener (Riquelme, 2016).

En la encuesta de Corrupción y Cultura de la Legalidad realizada por la UNAM, ocho de cada diez mexicanos consideran que la responsabilidad para combatir con la corrupción es del sector público (Riquelme, 2016).

Los datos estadísticos anteriores muestran que la corrupción es un problema grave en nuestro país y que afecta a sectores tanto privados como públicos y que, a pesar de las reformas implementadas al sector educativo para la formación de ciudadanía, no ha sido útil o suficiente para reducir o eliminar la corrupción que existe. La formación de ciudadanos requiere también el desarrollo de las capacidades individuales para el ejercicio pleno de los derechos y prácticas que la definen. Por tanto, se propone a través de este trabajo, un taller sobre disciplina positiva como un estilo parental que coadyuve a la formación de ciudadanos, ética y democráticamente responsables.

Objetivo General

Dar a conocer a padres de familia o tutores, la Disciplina Positiva como estilo de crianza y sus efectos positivos a largo plazo en la conducta del niño a partir de los cinco años de edad, para coadyuvar a la formación de ciudadanía en nuestro país desde su aplicación en el hogar, para disminuir la conducta antisocial y fomentar la participación democrática en México.

Diseño de Instrumentos

Para el taller se diseñaron actividades que ayudan a los padres a darse cuenta de que los estilos parentales que utilizan estrategias como el castigo o que existe poca demostración de afecto, comunicación, comprensión hacia los hijos o falta de límites, repercuten negativamente en la conducta, desarrollo y autoestima de sus hijos y que el uso de la disciplina positiva ayuda a mejorar las relaciones familiares y los cambios en la conducta y autoestima de sus hijos se mantiene a largo plazo.

Procedimiento de elaboración del Taller

La metodología de este taller está basada en la Disciplina Positiva de Jane Nelsen (1988), tema principal de este trabajo, con el objetivo de demostrar a los participantes a través del desarrollo de éste, los efectos positivos que se generan al utilizar los principios y herramientas de la Disciplina positiva.

En este taller se utilizará la reflexión y la empatía como una herramienta para lograr que las personas mediten en la información expuesta por el facilitador para lograr que cada padre de familia haga una introspección respecto a cómo están disciplinando y educando a sus hijos. Así

mismo, las actividades están diseñadas para que cada participante ponga en práctica las herramientas de la Disciplina Positiva, tales como la comunicación, la escucha activa, trabajo en equipo, motivación, ver los errores como oportunidades de aprendizaje, actuar más y hablar menos, empoderar, llegar a acuerdos, pasar tiempo en familia, etc. y construya individualmente su conocimiento e introyecte lo significativo del taller a través de dichas actividades.

En la actividad de presentación de los participantes se busca que éstos se conozcan y dialoguen para que se genere confianza e integración, elementos necesarios para el desarrollo del taller en las cuatro sesiones.

La presentación de las diapositivas y el video sobre los estilos de crianza tienen como finalidad compartir la información teórica con los participantes para generar un contexto informativo y más adelante reforzarlo con las actividades, lo que favorecerá la introyección de los conocimientos adquiridos.

En la presentación de diapositivas “Metas Erróneas” los padres podrán identificar qué meta están siguiendo sus hijos y el por qué.

La actividad “Haz un niño feliz” tiene como objetivo que los padres se den cuenta que la comunicación, el trabajo en equipo, coordinación, son herramientas indispensables para disciplinar y educar de manera positiva a sus hijos.

En la actividad “En mis zapatos” se utiliza la técnica “role playing”, que ayudará a los padres a ser empáticos y saber cómo se sienten sus hijos con la forma en que los educan, crían y disciplinan, lo que permitirá que se den cuenta de los efectos negativos del estilo parental que utilizan.

La actividad “Mi caja de herramientas” tiene como objetivo que los participantes recuerden y utilicen en situaciones familiares cotidianas las herramientas de la disciplina positiva en lugar de las herramientas de los estilos parentales comunes.

En la actividad “No me gusta cuando...” se busca que los padres se sensibilicen con sus hijos al escuchar de ellos lo que sienten con su forma de criarlos, educarlos y convivir con ellos y con ello piensen en la posibilidad de educar y disciplinar a sus hijos con un estilo de crianza positivo (disciplina positiva).

En la última actividad del taller titulada “Nuestra Bandera familiar” se busca que las familias trabajen en equipo y apliquen las herramientas de la disciplina positiva mientras realizan la actividad y puedan ver que sus hijos responden y se sienten mejor en situaciones donde se aplican las herramientas de la disciplina positiva.

Capítulo 5: Propuesta

Objetivo General

Enseñar a través de este taller la disciplina positiva como estilo parental y motivar a los padres a utilizar sus herramientas en la educación de sus hijos y fomentar su participación democrática.

Objetivos específicos

- Enseñar a los padres a implementar las herramientas de la disciplina positiva en su familia
- Realizar actividades basadas en la disciplina positiva
- Realizar actividades donde se enseñe la importancia de la participación ciudadana
- Identificar las causas del comportamiento inadecuado de los niños y como se puede intervenir adecuadamente.
- Enseñar la importancia de convivir respetando a los demás.

Dirigido a

Padres de familia o tutores con hijos a partir de los 5 años con o sin problemas de conducta.

Sesiones del taller

1. “Metas erróneas”
2. “Estilos de crianza”
3. “Disciplina Positiva”
4. “Educar sin castigar”

Tiempo

4 sesiones con una duración máxima de 90 minutos cada una.

Evaluación diagnóstica del taller.

Se aplicará un cuestionario inicial de 6 preguntas, una semana antes de comenzar el taller, de opción múltiple o abierta a todos las personas que participarán, con el objetivo de evaluar los conocimientos de éstos previos al taller (ver anexo 1).

Evaluación final del taller.

Se aplicará un cuestionario final, 15 días posteriores al taller, de 11 preguntas de opción múltiple o abierta a todos los participantes del taller con el objetivo de evaluar al facilitador (a), el taller y conocer si los participantes quieren dar seguimiento a éste (ver anexo 2).

Recursos

Hojas de papel

Plumones indelebles

Cinta adhesiva

Cronómetro

Lápices

Lápices de colores

Laptop

Presentaciones de diapositivas “Disciplina Positiva”. Ver:

<https://es.slideshare.net/SandraPatricia11/presentacin-disciplina-positiva-55635476>

Proyector

Video “Estilos de Crianza”. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=nJluU1mixkg>

Ilustraciones en papel bond

Recipiente mediano

Tela

Hilos

Agujas

Tijeras

Lentejuelas y diamantina.

SESION I

“METAS ERRONEAS”

Objetivos:

Dar a conocer el taller, los temas y objetivos de cada una de las cuatro sesiones, así como mencionar a los participantes que se realizarán varias actividades que les ayudarán a lograr tales objetivos y a la comprensión de los temas.

Presentar y conocer a los participantes.

Conocer las cuatro metas erróneas propuestas por Alfred Adler en su teoría psicología individual e identificar el comportamiento de sus hijos a partir de ejemplos para darse cuenta si éstos presentan este tipo de conductas y reflexionar en una intervención adecuada como padres y como resultado evitar más adelante el comportamiento antisocial y con falta de participación democrática.

SESION 1

Actividad 1

“Presentación”

Objetivos: Conocer el nombre de los participantes y presentar el taller.

Recursos: Aula, participantes, hojas de papel, plumones, cinta adhesiva, cronómetro.

Desarrollo: El facilitador se presenta, presenta el taller, sus objetivos y describe el plan de trabajo de cada una de las cuatro sesiones que componen el taller.

Previamente el facilitador coloca en el piso hojas de papel con actividades escritas, recreativas, culturales, gustos o intereses que podrían tener los participantes. Por ejemplo, “escuchar música clásica” ó “jugar voleibol “. La consigna es que cuando vean algún interés propio, deben colocarse ahí y presentarse con las personas que se encuentren en el mismo lugar. Después de un minuto el facilitador dice “cambio” para que busquen otra hoja de papel con otro interés que tengan siguiendo las mismas instrucciones. Se pedirá a los participantes que cambien de lugar hasta que todos se hayan presentado.

Actividad 2

“Haz un niño Feliz”

Objetivo: Dibujar un niño feliz.

Recursos: Aula, participantes, hojas de papel, lápiz, lápices de colores, cinta adhesiva.

Desarrollo: El facilitador forma dos equipos. Al primero les pide que se reúnan en círculo y les entrega el material para realizar esta actividad. El facilitador entrega el mismo material al segundo

equipo, pero les pide que se sienten en lugares separados y que no tengan ningún tipo de comunicación con los demás integrantes de su equipo. La consigna de la dinámica para ambos equipos es que dibujen un niño feliz. Al finalizar deben colocar el dibujo de un niño feliz al frente del aula y explicar el resultado.

Cierre: Preguntar a los padres si es más probable contar con la participación de sus hijos cuando se sienten felices o cuando no se sienten así. Explicarles que es importante fomentar la participación de sus hijos para que a la edad de ciudadanía tengan desarrollada esta habilidad y afecten de manera positiva a nuestro país.

Actividad 3

“Presentación de Diapositivas Metas Erróneas”

Objetivos: Exponer la presentación de diapositivas sobre las metas erróneas de la teoría de Alfred Adler para que los participantes identifiquen que en ocasiones los hijos siguen estas metas utilizando su conducta de manera inadecuada y que esta conducta puede prolongarse hasta la vida adulta en las diferentes situaciones donde se desenvuelvan.

Recursos: Aula, participantes, laptop, presentación de diapositivas y proyector.

Desarrollo: El facilitador expone una presentación de diapositivas para explicar las cuatro metas erróneas.

Cierre: Al finalizar el facilitador pide a los participantes piensen si han observado alguno de estos comportamientos en sus hijos y explicar que si no se eliminan pueden continuar hasta la edad adulta expresándose en diferentes conductas antisociales o fracasos.

El facilitador pide a los padres se pregunten así mismos si estarían dispuestos a hacer algo al respecto y mencionarles que en las siguientes sesiones se les dará a conocer una intervención adecuada a esta situación.

SESION 2

“ESTILOS DE CRIANZA”

Objetivos

Conocer los principales estilos de crianza que existen e identificar el estilo parental que utilizan en la crianza de sus hijos, sus beneficios y consecuencias antisociales.

SESION 2

Actividad 1

“Video Estilos de Crianza”

Objetivos: Conocer los estilos de crianza, identificar cual es el que utilizan y dar a conocer los efectos positivos o negativos de su aplicación.

Recursos: Aula, participantes, video “Estilos de Crianza”, laptop y proyector.

Desarrollo: El facilitador les dice a los participantes que a continuación se proyectará un video que ilustra los estilos de crianza más comunes y les pide que logren identificar cuál es el que ellos utilizan para educar a sus hijos y los efectos negativos en éstos y al relacionarse con los demás.

Actividad 2

“En mis zapatos”

Objetivos: Sensibilizar a los padres en relación con estilo de crianza que utilizan para educar a sus hijos, experimentar como se sienten y entender por qué reaccionan de cierta manera ante su intervención parental.

Recursos: Aula, participantes, lápices y hojas blancas.

Desarrollo: El facilitador asigna a cada participante un rol, padre o hijo. A los “hijos” se les pide que realicen una conducta inadecuada que generalmente sus hijos hacen y los “padres” deberán responder a dicha conducta como suelen hacerlo con sus hijos. Después de 5 min, los roles se invierten y tendrán el mismo tiempo.

Cierre: Se les pide a los padres compartir cómo se sintieron cuando experimentaron el rol de “hijo” y qué les gustaría que hicieran diferente sus “padres” para no sentirse como lo expresaron.

Escribir qué podrían modificar en su intervención parental para que sus hijos respondan de manera adecuada ante dicha intervención sin afectarse a si mismos ni a los demás.

SESION 3

“DISCIPLINA POSITIVA”

Objetivos:

Dar a conocer la Disciplina Positiva como estilo de crianza, sus principios, valores, herramientas y los beneficios a corto y largo plazo en el desarrollo de los niños y niñas y en las situaciones donde se desenvuelven.

SESION 3

Actividad 1

“Presentación de Diapositivas Disciplina Positiva”

Objetivos: Conocer qué es la Disciplina Positiva, sus principios y las herramientas que se pueden utilizar en la educación de los niños para coadyuvar a la formación de ciudadanía de éstos.

Recursos: Aula y participantes, presentación de diapositivas “Disciplina Positiva” laptop, proyector.

Desarrollo: El facilitador expone la presentación de diapositivas y otorga 20 min a los participantes para preguntas al final de la presentación.

Actividad 2

“Mi caja de herramientas”

Objetivos: Utilizar las herramientas de la disciplina positiva en situaciones familiares cotidianas representadas en ilustraciones.

Recursos: Aula, participantes, ilustraciones de situaciones familiares, herramientas de los estilos parentales y de la disciplina positiva escritas en tiras papel (ver anexo 4) y adhesivo.

Desarrollo: El facilitador pide a los participantes que formen 3 equipos, una vez formados, describe las ilustraciones que se encuentran al frente del aula: en la primera ilustración se encuentra un niño que no quiere hacer su tarea, en la segunda ilustración un joven que pasa muchas horas en el celular o computadora y desatiende sus obligaciones y deberes, y, por último, un niño que hace

berrinche en público cada vez que sale con sus padres. El facilitador entrega un recipiente a los 3 equipos con las herramientas de los estilos parentales presentados en la sesión anterior y las herramientas de la disciplina positiva escritas en tiras de papel. La consigna de esta actividad es que los participantes elijan las herramientas que ellos creen serán adecuadas para el manejo de alguna de las 3 situaciones que se les haya asignado y las coloquen.

Cierre: Que los padres evalúen si las herramientas colocadas en las 3 situaciones son las mejores para resolverlas. Compartir su opinión sobre cómo reaccionarían sus hijos si aplicaran con ellos estas herramientas en las mismas situaciones.

SESION 4

“EDUCAR SIN CASTIGAR”

Objetivos:

Saber con exactitud cómo se sienten sus hijos con sus padres en relación con su estilo de crianza.

Que padres e hijos convivan en base a los principios de la disciplina positiva y motivarlos a convivir de esta manera de ahora en adelante con su familia y con los demás al observar la calidad de la convivencia al relacionarse de esta manera.

SESION 4

Actividad 1

“No me gusta cuando...”

Objetivos: Conocer con exactitud cómo se sienten sus hijos respecto al estilo de crianza que sus padres utilizan y qué les gustaría que fuera diferente. Sensibilizar a los padres al escuchar a sus hijos.

Recursos: Aula, participantes (padres e hijos).

Desarrollo: El facilitador pide a los hijos que pasen al frente del aula y formen una línea horizontal. En ese orden el facilitador hará las preguntas elaboradas previamente respecto a cómo se sienten con la forma en que sus padres conviven con ellos, los educan, crían o disciplinan. Por ejemplo: “¿Cómo te sientes cuando tu papá o mamá te gritan?”, “¿le gritas a las personas si tus padres también lo hacen?”, “¿qué te gustaría que hicieran tus padres cuando te equivocas?”

Cierre: el facilitador pide a los hijos que vuelvan con sus padres y que éstos expresen sus sentimientos e ideas a sus hijos respecto a lo que acaban de decir.

Actividad 2

“Nuestra bandera familiar”

Objetivos: Realizar una “bandera familiar” y poner en práctica las herramientas de la disciplina positiva.

Recursos: Aula, participantes, tela, hilo, aguja, tijeras, plumones indelebles, lentejuelas y diamantina.

Desarrollo: El facilitador les pide a los padres que se reúnan con sus hijos y que como equipo elaboren su “bandera familiar”, el facilitador les muestra y entrega los materiales y les dice que deberán poner en práctica las herramientas de la Disciplina Positiva que se enseñaron en la sesión anterior mientras realizan su bandera familiar.

El facilitador pide a las familias que pongan su bandera en un lugar visible en su hogar para que recuerden convivir con su familia y los demás aplicando los valores de la Disciplina Positiva.

Cierre: Al finalizar cada familia compartirá brevemente su experiencia en esta actividad y cómo se sintieron al convivir aplicando la Disciplina Positiva.

Posteriormente el facilitador le pide a cada familia se sienten juntos y les pregunta qué se llevan del taller y a qué se comprometen en base a lo aprendido y que lo compartan con las demás familias. Participa una familia a la vez.

El facilitador pide a todos los participantes se brinden un fuerte aplauso.

Para consultar las cartas descriptivas de este taller ver anexo 3.

Conclusiones

Con relación a la investigación que se realizó para este trabajo se puede concluir lo siguiente:

Por lo que se refiere al desarrollo del niño en el área cognitivo se puede decir en relación con la teoría de Piaget que se tiene la capacidad innata de aprender adaptando los nuevos conocimientos a estructuras ya establecidas, lo que permite aprender cosas más complejas cada vez. La teoría cognoscitiva de los sistemas dinámicos sustenta que no hay nada preestablecido, los sistemas que integran al ser humano son sistemas interrelacionados y abiertos a un ambiente con el cual también se relacionan, por tanto, le permite aprender sin un orden establecido, debido a esas múltiples estructuras y relaciones que se generan entre los sistemas. En ambas teorías se puede ver que se tiene la capacidad de aprender, en momentos diferentes, pero finalmente con la misma capacidad. Uno de los aspectos que se pueden aprender son los que proporciona el entorno, como la familia o medio social; en relación con este tipo de aprendizaje, Bandura afirma en su teoría que el proceso de socialización comienza modelando los ejemplos que más admiramos, nuestros padres, de ahí la importancia que los padres trabajen en cultivar y desarrollar valores y habilidades de vida que sus hijos modelen, lo cual se reflejaría en la sociedad y esta a su vez afectaría a las personas que la integran, de la misma manera en que los ciudadanos la afecten. Lo anterior puede explicar porque el sistema educativo no ha tenido éxito en la formación la ciudadanía su población basada en valores morales.

En cuanto a la investigación que se realizó sobre la Disciplina Positiva, ésta ayuda a formar en los niños hábitos y valores que motivan conductas positivas que se mantienen a largo plazo, también se satisface la necesidad de pertenencia con lo cual se evita el tipo de conductas que se derivan de esta necesidad, las cuatro metas erróneas que se describieron en este trabajo.

Por consiguiente, se propone la aplicación de la disciplina positiva en la crianza de los hijos de padres mexicanos a través de un taller presentado en este trabajo. La disciplina positiva permite a los padres educar a sus hijos sin la necesidad de utilizar el castigo, que como ya se mencionó anteriormente, éste se encuentra relacionado con la conducta antisocial de las personas; por el contrario, a través de la disciplina positiva se busca ayudar al niño a entender por qué actúa de cierta manera y qué puede hacer para solucionarlo, lo que permite a éste tomar la responsabilidad de sus actos y las consecuencias que pueden afectar a el mismo y a los demás, esto promueve la empatía y la responsabilidad, factores que favorecen la participación democrática desde la edad preescolar hasta la edad de ciudadanía.

Alcance, límites y sugerencias

Se pretende que todos los padres mexicanos conozcan y utilicen la Disciplina Positiva como Estilo Parental desde los primeros años de vida de sus hijos.

Una de las limitantes en la aplicación de este taller sería que algunos de los padres de familia no asistan debido a la falta de tiempo, o que no se tenga puntualidad y se pierdan de las actividades que cumplen con el objetivo del taller, que las instituciones educativas no permitan que se imparta este taller o que los padres no deseen cambiar su estilo parental.

Las sugerencias para la aplicación del taller de Disciplina Positiva son las siguientes:

- Se recomienda que sea un psicólogo quien dirija el taller pues es posible que surjan situaciones emocionales y se requiere de esta formación profesional para manejarlo.
- Se recomienda que el psicólogo facilitador tenga el apoyo de auxiliares con la misma formación.
- Se recomienda que el psicólogo facilitador reciba una formación en Disciplina positiva.

- Se solicitará a las autoridades escolares donde se impartirá el taller, promoverlo para generar interés en los padres y éstos asistan.
- Se recomienda que el facilitador dé seguimiento a las familias que participaron en el taller 3 semanas después para evaluar los resultados y brindar nuevamente asesoría en caso necesario.

Referencias

- Amparo, M. (2015). Anatomía de la corrupción. Recuperado de: http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015_Libro_completo_Anatomia_corrupcion.pdf
- André, M. (2011). Psicología Individual. Alfred Adler. Recuperado de: https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=QKHVdGUJYvJ8ge3nIW4Bg#q=psicologia+individual+ALEONMEL
- Arroyo, C. (2014) *Ayuda al estudiante: la familia asume la principal responsabilidad educativa sobre los hijos e hijas*. Recuperado de: <http://blogs.elpais.com/ayuda-al-estudiante/2014/05/my-entry.html>
- Bustamante, K. (2015). *Crianza Positiva*. Lima, Perú. Wix. Recuperado de: <https://www.crianzapositiva.org/single-post/2015/01/09/Detr%C3%A1s-de-la-conducta>
- Castilla, Francisca. (2013). La Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5844/1/TFG-B.531.pdf>
- Castro, J. (2012). Una revisión de las relaciones entre los sistemas dinámicos y la psicología del desarrollo. *Suma Psicológica*, Vol. 19, Núm. 2, pág. 113-115. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v19n2/v19n2a09.pdf>
- Consecuencias lógicas. (s.f.). En *Paternidad con apego*. Recuperado de: <http://paternidadconapego.com/consecuencias-logicas>
- ¿Cómo educan los daneses a sus hijos?: Las 5 pautas que practican (s.f.). En *Mami en Dinamarca*. Recuperado de: <http://www.mamiendinamarca.com/2016/03/como-educan-los-daneses-a-sus-hijos.ht>

- Fernández, R. (2007) *Disciplina Positiva. Una herramienta imprescindible en la metodología comunicativa. E/LE*, Núm. 5, pág. 6-7. Recuperado de: http://www.todoele.net/teoriabib/Teoria_maint.asp?teoriapage=5&IdTeoria=432
- Flores, M. Góngora, E. y Cortés, M. (2005). *Estilos de crianza en familias de Yucatán: su impacto en el proceso de educación y socialización de sus hijos*. Núm. 235. pp. 14-19. Recuperado de: <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/235/ru2352.pdf>
- Graham, G. (2015a). *Crianza Positiva*. Lima, Perú: Wix. Recuperado de: <https://www.crianzapositiva.org/single-post/2015/06/12/La-importancia-de-los-1%C3%ADmites-en-la-crianza-de-los-hijos>
- Graham, G. (2015b). *Crianza Positiva*. Lima, Perú: Wix. Recuperado de: <https://www.crianzapositiva.org/single-post/2015/09/18/Poniendo-1%C3%ADmites-cuidando-los-v%C3%ADnculos-afectivos>
- Herrera, C. (2015). *Pequeño gran humano*. Ciudad de México, México: Facebook. Recuperado de: <http://www.disciplinapositivamx.com/?p=1806>
- Instituto Federal Electoral, (2010). *Democracia y formación ciudadana*. (2010). Núm. 235. Recuperado de: <http://docplayer.es/12421882-Democracia-y-formacion-ciudadana.html>
- Jiménez, G. (2012). *Teorías del desarrollo III*. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teorias_del_desarrollo_III.pdf
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis. Revista Latinoamericana*. Núm. 32. Pág. 20. Recuperado de: <http://polis.revues.org/6581>
- Mercedes, L. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo*

- Tomás de Aquino. (Tesis de Pregrado). Recuperado de:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf?sequence=1>
- Oberst, U. y Ruiz, J. J. (2014) *Manual introductorio a la Psicología Adleriana*. Recuperado de:
<http://lasindias.com/wp-content/uploads/2014/11/MANUAL-INTRODUCTORIO-A-LA-PSICOLOG%C3%8DA-ADLERIANA.pdf>
- Ocampo, R. (2011). La educación Moral según Kant. *Fragmentos de Filosofía*. Núm. 9. pp. 75-82. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/9/art_5.pdf
- Ochoa, S. (2008). Construcción de ciudadanía y derechos sociales. Centro de estudios sociales y de opinión pública. Recuperado de:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_LCQde25AUIJ:www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/183383/437875/file/Construccion_ciudadania_d38.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx
- Ortega, N. (2016). ¿Qué es la disciplina positiva? En *Educación para el futuro*. Recuperado de:
<http://www.educarparaelfuturo.com/como-educar-con-carino-y-firmeza/>
- Palacios, N. (2013). Subjetividad, subjetividad política y derechos en la escuela. *Revista Javeriana*. Volumen 5. Núm. 11, pág. 419-421. Recuperado de:
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/viewFile/5710/4609>
- Ramírez, P. (2014). La reinención de la Ciudadanía desde el espacio Público en la ciudad fragmentada. *Interdisciplina*.
doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.2.46525>

- Reyes, L. (2013). Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial. *Polis. Revista Latinoamericana*. Volumen 9. Núm. 2, pág. 113-149. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/726/72630717005.pdf>
- Riquelme, R. (2016). 20 datos sobre problema de la corrupción en México. *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/10/27/20-datos-sobre-problema-corrupcion-mexico>
- Schultz, D. P. y Schultz, S. E. (2010). *Teorías de la personalidad*. Recuperado de: <https://booksmedicos.me/teorias-de-la-personalidad-schultz/#more-107596>
- Sin autor, (2015). *Bridging Refugee Youth and Children's Services*. Estados Unidos: Conference of Catholic Bishops. Recuperado de: <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/sites/default/files/pdf/cb-refugee-families-somalia-esp.pdf>
- Sin autor. (2017). El costo de la corrupción en México en 3 gráficas. *El Financiero*. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-costode-la-corrupcion-en-mexico-en-graficas.html>
- Sin autor, (sf). Piaget: Esquemas cognitivos, asimilación y acomodación. Recuperado de: http://www.terapia-cognitiva.mx/pdf_files/psicologa-cognitiva/clase6/Piaget%20Asimilacion%20y%20Acomodacion.pdf
- Torío López, S., Peña Calvo, J. V., & Rodríguez Menéndez, M. D. C. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, Volumen 20, Núm. 16, pág. 156-165. Recuperado de: <https://scholar.google.com.mx/scholar?q=ESTILOS+EDUCATIVOS+PARENTALES.+REVISI%C3%93N+BIBLIOGR%C3%81FICA+Y+REFORMULACI%C3%93N+TE%C>

3%93RICA&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ved=0ahUKEwjo5aLxp6f
UAhWpwFQKHad1Cy4QgQMIITAA

Torres, (sf). Alfred Adler. Biografía del fundador de la Psicología Individual. Recuperado de:
<https://psicologiaymente.net/biografias/alfred-adler#!>

Ucha, F. (2010). Socialización. *Definición ABC*. Recuperado de:
<https://www.definicionabc.com/social/socializacion.php>

Anexo 1. Formato evaluación diagnóstico

Cuestionario inicial

Responda sinceramente a las siguientes preguntas. Esta información es totalmente confidencial y será utilizada únicamente con fines de diagnóstico para este taller.

1. ¿Qué hace cuando su hijo se porta mal?

2. ¿Su hijo presenta conductas agresivas como gritar, golpear, denigrar o amenazar?
 - a) Si
 - b) No

3. ¿Sabía que el castigo está relacionado con la conducta antisocial?
 - a) Si
 - b) No

4. ¿Sabe qué es la disciplina positiva?

5. Si conoce la Disciplina Positiva, ¿qué sabe sobre esta?

6. ¿Estaría dispuesto a cambiar su estilo de crianza para evitar futuras conductas antisociales en sus hijos?
 - a) Si
 - b) No

Anexo 2. Formato de evaluación final

Cuestionario Final

Responda sinceramente a las siguientes preguntas. Esta información es totalmente confidencial y será utilizada únicamente con fines de evaluación para este taller.

1. ¿Qué hace cuando su hijo se porta mal?

2. ¿su hijo presenta conductas agresivas como gritar, golpear, denigrar o amenazar?

3. ¿sabe que el castigo está relacionado con la conducta antisocial?
 - a) Si
 - b) No

4. ¿Sabe qué es la disciplina positiva?

5. Si conoce la disciplina positiva, ¿qué sabe sobre ésta?

6. ¿Estaría dispuesto a cambiar su estilo de crianza para evitar futuras conductas antisociales en sus hijos?

7. ¿Qué le pareció el taller?

8. ¿Considera que se cumplieron los objetivos?

a) Si

b) No

9. ¿Que modificaría del taller?

10. La participación del facilitador fue:

a) Excelente

b) Buena

c) Regular

d) Mala

11. ¿Que podría mejorar?

Anexo 3. Cartas descriptivas

Sesión 1. Metas erróneas

Objetivo: El objetivo principal de esta sesión es dar a conocer las cuatro metas erróneas y cómo se manifiestan en la conducta a corto y largo plazo.				Tiempo aproximado: 80 min.
Sesión	Actividad	Objetivo	Tiempo	Material para esta sesión
1	Presentación	Presentar el encuadre del taller y conocer a todos los participantes.	25 min.	Hojas de Papel Plumones
	“Haz un niño feliz”	Dibujar un niño feliz y analizar los resultados.	20 min	Cinta adhesiva Cronometro
	Presentación de diapositivas “Metas Erróneas”. Cierre	Conocer las metas erróneas e identificarlas en el comportamiento del niño. Explicar a los padres que si no se eliminan este tipo de comportamientos pueden permanecer hasta la edad adulta afectando el desarrollo integral de sus hijos y expresarse en conductas antisociales o incluso fracasos.	25 min 10 min	Lápices Colores Laptop Proyector Presentación de diapositivas
Asignación: Preguntarse si en relación con este tipo de conductas se está interviniendo de manera adecuada con sus hijos.				

Sesión 2. Estilos de crianza

Objetivo: Conocer los estilos parentales más comúnmente utilizados, identificarse con uno de ellos y conocer los efectos en los hijos.				Tiempo aproximado: 50 min.
Sesión	Actividad	Objetivo	Tiempo	Material para esta sesión
2	Video “estilos de crianza”	Conocer los tres estilos de crianza más comunes y sus efectos antisociales.	20 min.	Video “estilos de crianza” Laptop Proyector Lápices Hojas blancas
	“En mis zapatos” Cierre	Sensibilizar a los padres al conocer los efectos a corto y largo plazo del estilo parental que utilizan en la educación de sus hijos. Pedir a los padres que expresen sus sentimientos e ideas respecto a su intervención a través del estilo de crianza que utilizan y escribir cómo podrían intervenir adecuadamente ante situaciones cotidianas en el hogar para evitar que sus hijos respondan de la misma manera.	30 min.	
Asignación: Que los padres peguen la hoja en donde escribieron en un lugar visible para ellos en su hogar.				

Sesión 3. Disciplina Positiva

Objetivo: El objetivo principal de esta sesión es dar a conocer a la Disciplina Positiva como un estilo parental, sus principios, herramientas y sus efectos positivos.				Tiempo aproximado: 60 min.
Sesión	Actividad	Objetivo	Tiempo	Material para esta sesión
3	Presentación de diapositivas “disciplina positiva”	Presentar la Disciplina Positiva, sus principios, valores y herramientas para que los padres puedan aplicarla. Externar sus dudas o comentarios respecto a este estilo de crianza y su ayuda en la formación de ciudadanía.	40 min.	Laptop Proyector Presentación de diapositivas “disciplina positiva” Ilustraciones de situaciones familiares Tiras de papel con las herramientas de los estilos parentales escritas Adhesivo
	“Mi caja de herramientas” Cierre	Utilizar las herramientas de la disciplina positiva en representaciones de situaciones familiares cotidianas. Que los padres evalúen si las herramientas colocadas en las 3 situaciones son las mejores para resolverlas. Compartir su opinión sobre cómo reaccionarían sus hijos si aplicaran con ellos estas herramientas en las mismas situaciones	20 min	
Asignación: Observar cómo reaccionan sus hijos aplicando la disciplina positiva y comparar cómo reaccionaban en la misma situación con el estilo de crianza que generalmente utilizan.				

Sesión 4. “Educar sin castigar”

Objetivo: El objetivo principal es sensibilizar a los padres en relación con los efectos negativos en sus hijos a través del estilo parental que utilizan y motivar el uso de la disciplina positiva como un nuevo estilo de crianza.				Tiempo aproximado: 65 min.
Sesión	Actividad	Objetivo	Tiempo	Material para esta sesión
4	“No me gusta cuando...”	Sensibilizar a los padres con respecto a cómo se sienten sus hijos con el estilo de crianza que utilizan.	25 min	Cuestionario para hijos Tela
	“Nuestra bandera familiar” Cierre	Utilizar las herramientas de la disciplina positiva durante esta actividad. Compartir sus sentimientos al convivir utilizando los principios y herramientas en su familia. Compartir lo aprendido en el taller y cómo lo van a aplicar.	40 min	Hilo Aguja Tijeras Plumones Adhesivo Lentejuelas y diamantina
Asignación: Cumplir sus compromisos.				

Anexo 4. Herramientas de Estilos Parentales y Disciplina Positiva

Conectar después de corregir	Conectar antes de corregir
Alabar	Motivar
Castigar	Consecuencia lógica
Criticar	Dar cumplidos
Imponer la voluntad propia	Llegar a acuerdos
Alejamiento	Reuniones familiares
Desatender	Escuchar activamente
Discutir	Preguntar
No involucrar a los niños en actividades y decisiones familiares	Involucrar a los niños en actividades y decisiones familiares
Enfocarse en consecuencias	Enfocarse en soluciones
Rescatar	Empoderar
Hablar más, actuar menos	Hablar menos, actuar más
Ser firme y no amable	Ser firme y amable al mismo tiempo
Ofrecer opciones ilimitadas	Ofrecer opciones limitadas